Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 1 de 97

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez
Diciembre 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 2 de 97

TABLA DE CONTENIDO

1. 3

2. 4

2.1. 4

2.2. 4

3. 5

3.1. 5

3.2. 6

3.3. 9

4. 45

5. 52

6. 58

7. 64

7.1. 65

7.2. 68

7.2.1. 68

7.2.2. 68

7.2.3. 69

7.2.4. 69

8. 70

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 3 de 97

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS” a través del contrato 9074/2024 ejecutado por Mesalud Ltda, que inicio operación el día 01 de noviembre de 2024, brindando atención integral a hombres y mujeres habitantes de calle, con una proyección de cobertura para 100 ciudadanos y ciudadanas que serán atendidos con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

La comunidad de vida se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón, en el barrio Álamos, en la transversal 93 # 51-91, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que los ciudadanos y ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional y financiero. Del mismo modo, el operador Mesalud Ltda, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y con la firme vocación para servir con amor y respeto, valores que se han convertido desde el inicio en el pilar en la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, la COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS presenta el cuantitativo y cualitativo del servicio correspondiente a los 31 días del mes diciembre de 2025 de operación del servicio, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el Anexo Técnico pertinente para la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 4 de 97

2. INFORME CUANTITATIVO

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

A continuación, se relaciona la información cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de diciembre del año 2025.

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACIÓN
Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle	100	25	75

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESAS Y MOTIVO DE EGRESO

No de Egresos	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
1	Egreso Voluntario	02/12/2025
2	Egreso Voluntario	03/12/2025
3	Egreso Voluntario	06/12/2025
4	Cumplimiento de Objetivos	06/12/2025
5	Abandono de Proceso	06/12/2025
6	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	08/12/2025
7	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	09/12/2025
8	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	11/12/2025
9	Abandono de Proceso	13/12/2025
10	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	15/12/2025
11	Abandono de Proceso	16/12/2025
12	Abandono de Proceso	16/12/2025
13	Egreso Voluntario	18/12/2025
14	Traslado a otro Servicio	19/12/2025
15	Traslado a otro Servicio	19/12/2025
16	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	20/12/2025
17	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	20/12/2025
18	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	21/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 5 de 97

Francisco Enrique Ponce de León Madariaga: Ciudadano de 54 años de edad, quien egreso del servicio por el cumplimento de su objetivo del plan de atención individual (Potenciar el desarrollo integral de Francisco, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, emocionales y sociales, promoviendo la reconstrucción de su proyecto de vida y facilitando su reintegración social, a través de un proceso de acompañamiento interdisciplinario de nueve meses, que abarque el fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, el bienestar emocional y salud mental el establecimiento de redes de apoyo, el aprendizaje continuo y la generación de establecimiento de redes de apoyo, el aprendizaje continuo y la generación de hábitos de vida saludables y bienestar físico).

Esto a partir de los siguientes puntos:

- El ciudadano logró fortalecer su proceso de estabilidad emocional, generando una exploración adecuada de las mismas y también, logrando un control frente a los impulsos que le permitieron una mejor participación en diversos espacios.
- El ciudadano logró retomar su proyecto de vida en con su familia, retomando la vida familiar en su propio hogar y con ello lograr un factor protectivo que evite cualquier tipo de recaída y un apoyo fundamental en la ejecución de sus objetivos a nivel personal.
- Francisco logró el restablecimiento y el fortalecimiento del lazo a nivel familiar con su esposa e hijo, principales redes de apoyo, mismas que le genera no solo sustento económico sino también, personal y emocional.
- El ciudadano, logró vinculación como soldador, misma que si bien con anterioridad le había generado consumo debido mayoritariamente el contexto y los compañeros, se estableció como su fuente principal de ingreso y a partir del cual, se logró observar la mitigación adecuada de su proceso de consumo.

Se estableció en conjunto con el ciudadano, el seguimiento al sostenimiento de su egreso durante un periodo de 3 meses, en donde se continuará con la revisión de los logros anteriormente descritos.

3. INFORME CUALITATIVO

El servicio social de Comunidad de Vida dirigido a la población habitante de calle, de 29 años de edad en adelante, que ha tomado la decisión de continuar su proceso de atención en un entorno semi institucionalizado. Este servicio responde a las necesidades identificadas de la población y busca promover la superación de la habitabilidad en calle.

La atención integral brindada por el servicio de comunidad de vida tiene como objetivos fortalecer el desarrollo personal de los participantes, fomentar la inclusión socio ocupacional y movilizar redes de apoyo, con el fin de que puedan abandonar la vida en la calle y tener proyectos de vida sostenibles y autónomos que favorezcan la superación de la habitabilidad en calle.

El servicio se llevará a cabo a través de procesos de atención individuales y grupales, con elementos pedagógicos, lúdicos y terapéuticos para movilizar a los ciudadanos y la ciudadana, promoviendo un estilo de vida digno, adaptado a sus intereses y particularidades.

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA ELABORACIÓN O AJUSTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 6 de 97

3	ANDERSON POVEDA RODRÍGUEZ	04/12/2025
4	JUAN ANDERSON LINARES ALVAREZ	05/12/2025
5	HENRY LOPEZ SANCHEZ	05/12/2025
6	LUIS ARIEL TORRES LAVERDE	05/12/2025
7	JEISSON ALEXANDER CARRASQUILLA PEÑUELA	09/12/2025
8	BRIAN ALEXIS ESPINOSA DOMINGUEZ	12/12/2025
9	DIEGO ALEJANDRO VELEZ JARAMILLO	15/12/2025
10	LUIS EDUARDO ALFARO PRADA	16/12/2025
11	RICHARD FABIAN VALENCIA	19/12/2025
12	JUAN CARLOS CORTES RAMIREZ	26/12/2025
13	OSCAR JAVIER ALBARRACÍN MORA	29/12/2025

INTERVENCIONES	No. TOTAL DE INTERVENCIONES EN EL MES
PSICOLOGIA	285
TRABAJO SOCIAL	215
TERAPIA OCUPACIONAL	205
PEDAGOGÍA	190
EDUCADORES FÍSICOS	190

3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO (P.E.S.)

En el marco del inicio del mes de diciembre, el área de terapia ocupacional desarrollo el día 01/12/2025 la actividad P.E.S. denominada “Yo no olvido mi proceso”, la cual tenía como objetivo la dignificación y alistamiento para las celebraciones navideñas, reconociendo las dificultades históricas que suscita el mes para el adecuado desarrollo de un proceso para la población ex habitante de calle en los diversos servicios brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social.

Para el desarrollo de dicha actividad, se generaron 3 espacios descritos a continuación:

- **“Yo no olvido mi proceso”- Orden y Aseo:** Como paso inicial, se quiso generar un símil a lo realizado por las familias colombianas al momento de iniciar las fiestas decembrinas, desarrollar el aseo y organización de sus hogares, como medio para alistar el espacio físico y familiar para el nacimiento de Jesucristo.

 Para este fin, se dividió a la población en los diferentes espacios del hogar y con ello, desarrollar el aseo tanto de los espacios comunes como habitacionales del servicio, medio preparatorio para la decoración de los espacios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 7 de 97





- **“Yo no olvido mi proceso”- Decoración:** Posterior al proceso de orden y aseo, se procedió a realizar los procesos de decoración en todos los espacios comunes del servicio, esto organizado por grupos de referenciación y organizando tanto ciudadanía como a la totalidad del talento humano.
 En dicho espacio, se utilizó la música decembrina como mediador y unificador de los actores que desarrollaron la actividad, llevando a incentivar el espíritu de unión en toda la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 8 de 97





- **“Yo no olvido mi proceso” – Proyección 2026:** Se finalizó la actividad PES mediante un ejercicio de introspección en conjunto con la ciudadanía en donde se les solicitó realizar una evaluación de aquellos aspectos a eliminar y dejar pasar en conjunto con el año 2025, a modo de cargas que se deben dejar atrás para continuar con un proyecto de vida sólido.
 Ligado a ello, se generó un espacio de proyección para el año 2026 en donde se estipularon los cambios y metas desde cada uno de los ciudadanos y ciudadana participantes.
 Finalmente, se generó una quema controlada de aquellas cargas del 2025 a dejar atrás, como un símil de la “quema de año viejo” típica en épocas anteriores en los hogares colombianos.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 9 de 97

3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

- **ACTIVIDAD DE IMPACTO – SALIDA BIMBO**

Durante el mes de diciembre se realizó articulación con la Empresa BIMBO para acercar a los ciudadanos a contextos laborales formales mediante un recorrido por la planta de producción, con resultado de 4 sesiones y la participación de 60 ciudadanos, lo que permitió fortalecer su motivación frente a la empleabilidad y ampliar su conocimiento sobre procesos productivos y dinámicas organizacionales.

La articulación con BIMBO generó transformaciones positivas en los ciudadanos, quienes fortalecieron su motivación frente a la empleabilidad y ampliaron su comprensión sobre los procesos productivos y las dinámicas organizacionales propias de contextos laborales formales. La experiencia permitió resignificar la percepción del trabajo y del sector productivo, favoreciendo el reconocimiento de rutinas, normas y responsabilidades asociadas al empleo formal. A nivel comunitario, esta articulación promovió expectativas realistas de inserción socio-ocupacional, el aprovechamiento constructivo del tiempo libre y el fortalecimiento del proyecto de vida, aportando de manera indirecta al bienestar colectivo y a la inclusión social dentro del territorio.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 10 de 97

- **ACTIVIDADES DIARIAS DE DICIEMBRE**

Las actividades se desarrollaron de manera articulada por duplas conformadas por las diferentes áreas del servicio, lo que permitió un abordaje integral y coordinado de las jornadas decembrinas. Esta modalidad de trabajo facilitó la planeación y ejecución de acciones conjuntas, garantizando la diversidad de estrategias y el acompañamiento cercano a los ciudadanos durante cada espacio, así como la adecuada respuesta a las dinámicas propias de la comunidad.

Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de ofrecer a los ciudadanos un ambiente decembrino que les permitiera experimentar nuevas formas de vivir la Navidad, priorizando espacios de esparcimiento, recreación y sana convivencia. Las jornadas incluyeron momentos de integración, dinámicas lúdicas y actividades participativas, las cuales promovieron la interacción positiva, el disfrute del tiempo libre y la construcción de experiencias significativas acordes a la temporada.

Adicionalmente, se propiciaron espacios de reflexión orientados al valor de compartir, la solidaridad y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, contribuyendo a resignificar el sentido de las celebraciones navideñas. Estas acciones favorecieron la convivencia armónica, el reconocimiento del otro y la apropiación de valores que fortalecen el tejido social, impactando de manera positiva el bienestar emocional y colectivo de los ciudadanos.

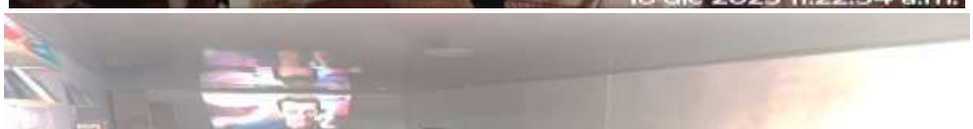
✓ **Cine de temporada navideña**

Durante la actividad de aquellas jornadas se presentaron películas alusivas a la temporada navideña como Los Fantasmas de Scrooge, Mi Pobre Angelito, Navidad en Casa, El Grinch, el Extraño Mundo de Jack, El Regalo Prometido, entre otras las cuales sirvieron como acompañamiento a la temporada navideña. Las proyecciones permitieron que los ciudadanos disfrutarán de espacios de reflexión y entretenimiento, enmarcados en el ambiente festivo propio de la época.

Además, se abordaron temas relacionados con los valores familiares, sociales, la bondad, el perdón y, en particular, con el significado de los regalos, del dar sin recibir nada a cambio sino lo que nace del corazón. Se destacó cómo estos podían enfocarse en transmitir principios y necesidades más allá de lo material, promoviendo la construcción de un verdadero espíritu navideño.

De igual manera, estas actividades decembrinas contribuyeron a generar espacios de sana convivencia y fortalecimiento de los vínculos interpersonales, permitiendo que los ciudadanos compartieran momentos significativos en un ambiente de respeto, solidaridad y apoyo mutuo. La participación en estas jornadas favoreció la expresión de emociones positivas, la integración grupal y el reconocimiento del otro, consolidando experiencias que promovieron la empatía, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 11 de 97

✓ **Juegos tradicionales**

Estos espacios basados en juegos tradicionales contaron con alta participación y entusiasmo, promoviendo la convivencia a través de interacciones positivas, comunicación asertiva y trabajo en equipo. Las actividades fortalecieron habilidades sociales, confianza interpersonal y valoración cultural de los juegos, generando sentido de pertenencia y aprendizaje colectivo.

Durante el desarrollo de las actividades, los ciudadanos demostraron una actitud participativa y colaborativa, respetando las normas establecidas y favoreciendo un ambiente de sana competencia. Los juegos tradicionales se convirtieron en una herramienta pedagógica que facilitó la expresión de emociones, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, fortaleciendo así las relaciones interpersonales dentro del grupo.

Este espacio recreativo permitió resignificar los juegos tradicionales como una estrategia de bienestar integral, no solo desde lo lúdico, sino también como un medio para reforzar valores como el respeto, la solidaridad y la cooperación. A través de estas dinámicas, se promovió el autocuidado, la inclusión y la integración comunitaria, contribuyendo a la construcción de experiencias significativas que impactan positivamente en la convivencia y el desarrollo personal de los ciudadanos.







✓ **Juegos cognitivos**

Se desarrollaron actividades basadas en juegos cognitivos, orientadas a fortalecer procesos mentales como la atención, la memoria, la concentración, el razonamiento lógico y la toma de decisiones. Los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 12 de 97

La implementación de los juegos cognitivos aporta beneficios significativos al desarrollo personal y colectivo, ya que contribuyó al fortalecimiento de habilidades mentales, al aumento de la autoconfianza y a la mejora de la tolerancia a la frustración. También, favoreció la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y el respeto por los turnos y normas, impactando positivamente en la convivencia y en la capacidad de los ciudadanos para enfrentar retos cotidianos de manera más reflexiva y organizada.



✓ **Bingo**

La actividad del Bingo se desarrolló como una estrategia recreativa que permitió a los ciudadanos compartir un espacio de integración y esparcimiento. Esta iniciativa fomentó la interacción social y el fortalecimiento de vínculos comunitarios, lo que contribuyó a generar un ambiente agradable y participativo durante su realización.

El objetivo principal de la actividad fue ofrecer espacios recreativos en la temporada navideña, con la intención de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y reducir el riesgo de egreso del servicio. Además, se buscó brindar alternativas saludables que promovieran el bienestar integral de los ciudadanos.

La participación en el bingo ayudó a disminuir los niveles de ansiedad, mejorar el estado de ánimo y fortalecer hábitos positivos, consolidando así un entorno seguro y propicio para la convivencia.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 13 de 97

✓ **Novenas navideñas**

Las novenas navideñas buscaron promover el bienestar emocional, la reflexión personal y el fortalecimiento de habilidades psicosociales a través de la vivencia de la novena, integrando elementos espirituales que favorezcan la autorregulación emocional, la resiliencia y la construcción de sentido de vida.

Las novenas han contribuido al fortalecimiento de valores como la gratitud, la empatía, la solidaridad y el respeto, los cuales se evidenciaron en las interacciones entre los ciudadanos. Estos valores actúan como factores protectores de la salud mental, al favorecer la convivencia pacífica, la regulación emocional y el desarrollo de relaciones interpersonales saludables.

Se evidenció que este tipo de espacios simbólicos y comunitarios generan un impacto positivo en los procesos de integración social y emocional. La participación en actividades con sentido cultural y espiritual favorece la estabilidad emocional, refuerza el sentido de esperanza.

Adicional a esto, se realizó una novena con el servicio de mujeres ‘Un nuevo porvenir’ donde asistieron 20 ciudadanas a compartir un día de novena con los ciudadanos del servicio, esta integración permitió un espacio ameno lleno de baile y diversión.









✓ **Recorrido luces Navideñas**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 14 de 97

atención de dinamización de la atención integral basada en comunidad. Como resultado, se realizaron dos sesiones con la participación de 32 ciudadanos.









✓ **Karaoke**

Se realizaron estas actividades como estrategia recreativa y de integración, en las cuales los ciudadanos participaron de manera voluntaria y entusiasta. Estos espacios permitieron la expresión artística y emocional a través de la música, generando un ambiente distendido y de sana convivencia. La actividad favoreció la interacción entre los ciudadanos, el respeto por los turnos y la valoración de las diferentes expresiones musicales, fortaleciendo la comunicación y el compañerismo dentro del grupo. A través del karaoke se logró promover momentos de esparcimiento y disfrute, contribuyendo positivamente al bienestar emocional de los ciudadanos. La actividad facilitó la reducción del estrés, el fortalecimiento de la confianza personal y la creación de experiencias significativas asociadas al ocio saludable. En general, estos espacios cumplieron su objetivo de brindar alegría y diversión, reforzando un clima comunitario positivo y favoreciendo la participación activa de los ciudadanos.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 15 de 97



✓ **Dia Internacional de los Derechos Humanos**

Se realizó acción pedagógica liderada desde el área orientada a los diversos Derechos Humanos Se enfatizó que la salud mental es parte esencial del derecho a la salud, la dignidad, la integridad personal, la no discriminación y el bienestar general, y que su garantía contribuye a la inclusión social, la estabilidad emocional y el bienestar integral, haciendo énfasis en Derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal, además de que garantiza la protección frente a la violencia, el abuso y los entornos inseguros, fundamentales para preservar el bienestar mental, a su vez busca asegurar un trato digno para todas las personas, evitando prácticas que vulneren su integridad emocional o psicológica y por último el derecho al reconocimiento de la personalidad y la dignidad humana.

Los ciudadanos expresaron sus conocimientos previos sobre los Derechos Humanos y compartieron reflexiones sobre su relación con la salud mental, generando un diálogo abierto y respetuoso que favoreció la construcción colectiva de aprendizajes. los ciudadanos demostraron disposición, concentración y trabajo colaborativo para asociar los términos y significados de los Derechos Humanos vinculados al bienestar emocional. Se observó que los ciudadanos lograron identificar de manera acertada los derechos relacionados con la vida, la dignidad, la no discriminación, la expresión emocional, la privacidad, el acceso a condiciones de vida dignas y la importancia del autocuidado, evidenciando comprensión conceptual y apropiación de la temática.





Por otro lado, se enfatizó de manera especial el derecho a la educación, invitando a los ciudadanos a continuar aprovechando las oportunidades de formación que se ofrecían en aquel momento a través de las redes y las tecnologías de comunicación. Se resaltó que muchos ciudadanos habían encontrado en estas herramientas una vía para ampliar sus conocimientos y desarrollar habilidades de manera autodidacta. Asimismo, se recordó que la educación había sido un motor de transformación social y que su acceso permitía abrir puertas hacia un futuro más justo y equitativo.

Finalmente, se generó conciencia sobre cómo la educación seguía siendo un derecho vulnerado en comunidades altamente vulnerables. Los ciudadanos reflexionaron acerca de las desigualdades que persistían y de la necesidad de fortalecer políticas públicas que garantizaran el acceso universal a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 16 de 97





La metodología buscó que los ciudadanos no solo comprendieran la teoría, sino que identificaran la utilidad práctica de los DDHH en su contexto diario. Se compartieron datos útiles y aplicables, que les permitan reconocer sus derechos y fortalecer su capacidad de exigirlos en escenarios de exclusión o vulnerabilidad.





Finalmente, el taller culminó con un espacio de reflexión colectiva, en el que los ciudadanos pudieron expresar sus experiencias, reconocer aprendizajes y plantear compromisos personales y comunitarios. Este cierre buscó consolidar la conciencia sobre la importancia de los Derechos Humanos y fomentar la construcción de una cultura de paz y respeto en la vida cotidiana.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

- **ÁREA DE PSICOLOGÍA**

En el desarrollo de cada encuentro, se facilitaron espacios caracterizados por la escucha activa y la creación de relaciones de confianza, lo cual permitió que los ciudadanos lograran identificar con mayor claridad los conflictos personales que enfrentaban. Este proceso individual tuvo un impacto positivo, al ayudar a mitigar y, en algunos casos, a resolver las situaciones adversas, impulsando así el fortalecimiento de la salud mental y una mejora en su calidad de vida.

✓ **Acciones complementarias y transversales:**

Durante el mes de diciembre, se realizan grupos de apoyo de manera voluntaria a proceso de duelo,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 17 de 97









- **ÁREA DE ENFERMERÍA**

Durante el mes de diciembre el área de enfermería realizó acompañamiento a los ciudadanos y ciudadana en los trámites de salud como son autorizaciones de medicamentos y procedimientos médicos especializados. Generando así sensibilización en cuanto al desabastecimiento de medicamentos y la falta de agenda disponible para solicitud de citas para especialidades y procedimientos médicos.

A continuación, se muestra la información referente a la vinculación a seguridad social con los ciudadanos y ciudadana presentes en la comunidad para el mes de diciembre del 2025, teniendo en cuenta que varios ciudadanos por dificultades con su EPS han decidido realizar traslado para Capital Salud.

NUMERO DE PARTICIPANTES	REGIMEN DE AFILIACION EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD EPS
57	Subsidiado	Capital Salud
8	Subsidiado	Nueva EPS
4	Subsidiado	Famisanar
1	Subsidiado	Compensar
1	Subsidiado	Asmed Salud
3	Subsidiado	Sanitas
1	subsidiado	Salud Total

75	**TOTAL**

A continuación, se relacionan las citas médicas gestionadas por el área de enfermería en el mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 18 de 97

1	Oscar Riaza
1	José Zamudio
1	Julián Cárdenas
1	Luis Torres
1	Jhon Farías
1	Juan Ruiz
1	Frank Lemus
1	Libardo Mendoza
1	Luis García
1	Jhon Gutiérrez
1	Henrry López
11	**TOTAL**

ESPECIALIDAD OPTOMETRÍA	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	José Maquilón

ESPECIALIDAD NEUMOLOGÍA	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	José Maquilón

ESPECIALIDAD ASISTENCIA CIENTÍFICA	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Efraín Cruz
1	Abdul Parra
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD ORTOPEDIA	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	Jhonathan Matamoros

ESPECIALIDAD MEDICINA INTEGRAL	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	Jhon Solarte

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	Fernando Coronado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 19 de 97

1	Jhon Guzmán
1	Oscar Albarracín
1	Luis Serna
1	William Rodríguez
1	Juan Fernández
1	David Buritica
1	Luis García
1	Luis Torres
1	Yesid Salinas
1	José Vargas
1	Diego Vélez
2	Wilfredo Medina
1	Leonardo Valladares
1	Oscar Loaiza
1	Libardo Mendoza
1	Alfredo Patiño
1	Giovanni Salas
1	Oscar Riaza
1	Nelson Chávez
1	Adolfo Gómez
1	Edwin Obando
1	Jhon Farías
1	Jhonathan Matamoros
30	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Alexander Guillen
1	Luis Torres
1	Walter Romero
3	**TOTAL**

ESPECIALIDAD NEUROLOGÍA	**CIUDADANO BENEFICIARIO**
1	José Maquilón

ESPECIALIDAD HOSPITAL DÍA	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	John Castillo
2	Yulian Bermúdez
1	William Álvarez
1	Sebastián Salgar
2	Carlos Mejía
2	Fernando Coronado
2	José Zamudio
2	Holman Sierra
13	**TOTAL**

ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
2	Alfredo Patiño

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5e075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 20 de 97

1	Orlando Bedoya
1	Nelson Tapias
1	Víctor Giraldo
1	Diego Vélez
3	Henrry López
2	Fernando Coronado
19	**TOTAL**

ESPECIALIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Fernando Flores
1	José Maquilón
1	Henrry López
1	Edwin Obando
4	**TOTAL**

ESPECIALIDAD LABORATORIOS	**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Henrry López
1	Libardo Mendoza
2	**TOTAL**

De igual forma, se generó sensibilización con los ciudadanos y ciudadana en cuanto a la importancia del cumplimiento de las citas asignadas por el sistema general de salud y solicitadas por el área de enfermería; ya que el no cumplimiento de las mismas genera sanciones en cuanto a cuota moderadora y cursos virtuales o presenciales los cuales deben ser realizados para poder acceder a una nueva atención.

ACCIONES EN SALUD

- Se realizó anclaje con la subred sur occidente, en donde se realizaron atención por parte de psicología para tamizajes en salud mental a 6 ciudadanos, toma de laboratorio clínico, y recepción de medicamentos formulados en las anteriores brigadas, vacunación contra la influenza y tétano para adultos mayores.





- Se realizó acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas a los diferentes puntos de audifarma y capital salud para autorizar y reclamar medicamentos; también direccionamiento en cuanto a la gestión de citas toma de laboratorios y tramites por especialidades incentivando el proceso de autogestión con el fin de que fortalezcan las habilidades frente a los procesos de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 21 de 97



ACTIVIDADES FORMATIVAS

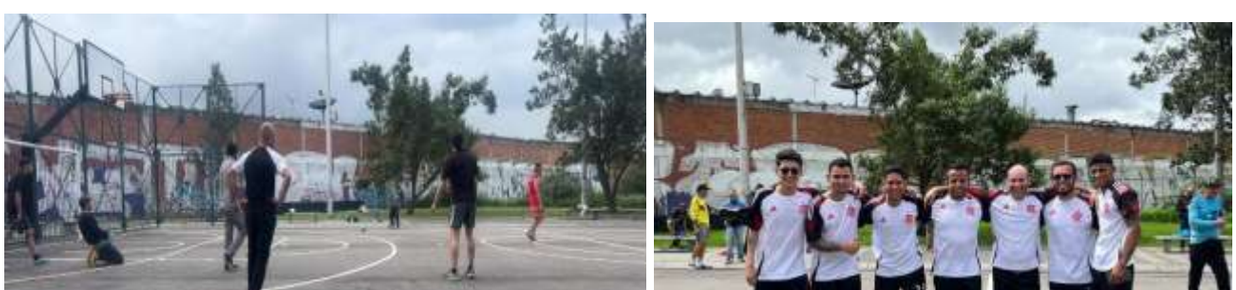
Se realizó actividad formativa EMMA dignidad menstrual el día 03/12/2025 en donde se socializó lo relacionado a los diferentes derechos con los que cuenta la mujer estando en esta etapa, brindando conocimiento de los diferentes factores que implica ser una mujer menstruante, debido a los cambios hormonales, las diferentes actitudes y comportamientos relacionados con esta etapa. Los ciudadanos se mostraron receptivos en cuanto a la importancia de su rol como hombres en esta etapa.



- **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Desde el área de Educación Física se implementó un conjunto de acciones formativas, deportivas y extramurales, orientadas a promover el bienestar físico, emocional y social de los ciudadanos vinculados a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. Estas acciones se fundamentan en el uso del movimiento corporal, el deporte y la recreación como herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos saludables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el manejo de la ansiedad y la consolidación de procesos de convivencia comunitaria.

El enfoque de intervención se orientó hacia la promoción de la actividad física como estrategia de regulación emocional, resignificación del tiempo libre y fortalecimiento del proyecto de vida, articulándose de manera permanente con el modelo de atención integral y comunitaria de la estrategia.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 22 de 97



JORNADA DEPORTIVA MENSUAL – TORNEO DE FÚTBOL

Se desarrolló la jornada deportiva mensual mediante torneo de fútbol, concebida como un espacio estructurado de participación comunitaria y promoción de estilos de vida activos. La actividad permitió trabajar de manera transversal el acondicionamiento físico, el respeto por la norma, la cooperación, la tolerancia a la frustración y el fortalecimiento de habilidades sociales.

Durante el desarrollo del torneo, los ciudadanos evidenciaron una adecuada disposición frente al cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como un alto nivel de participación y compromiso. Desde el componente físico, la práctica deportiva favoreció el fortalecimiento de la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz y la agilidad. Desde el componente psicosocial, se observó una disminución de conductas impulsivas, una mejor gestión de emociones asociadas a la competencia y una mejora significativa en la convivencia entre pares.

Asimismo, el torneo se consolidó como un espacio de prevención, al ofrecer alternativas saludables frente al ocio improductivo y a dinámicas de riesgo asociadas al consumo de SPA, promoviendo el sentido de pertenencia y la apropiación positiva de la comunidad.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 23 de 97

capacidades físicas como la resistencia, la fuerza funcional y la percepción del esfuerzo, respetando los ritmos individuales de los ciudadanos y fomentando la autogestión corporal.

La actividad se desarrolló en un entorno natural, lo cual facilitó procesos de regulación emocional, disminución de la ansiedad y fortalecimiento del bienestar psicológico. El ascenso progresivo permitió a los ciudadanos enfrentarse a retos físicos de manera consciente, fortaleciendo la confianza en sus capacidades y el sentido de logro personal.

Adicionalmente, la experiencia favoreció espacios de reflexión individual y grupal, promoviendo la resignificación de experiencias pasadas, el fortalecimiento del autocuidado y la valoración del esfuerzo como herramienta para el crecimiento personal y comunitario.







SALIDAS EXTRAMURALES PARA EL CONTROL DE ANSIEDAD Y CONTROL DE SPA

Se desarrollaron salidas extramurales a Gimnasio al aire libre Puente la Boyacá orientadas al control de la ansiedad y la prevención del consumo de SPA, mediante caminatas guiadas, ejercicios de movilidad articular, estiramientos, respiración consciente y dinámicas recreativas de bajo impacto. Estas acciones formativas se diseñaron como estrategias complementarias al proceso de atención integral, enfocadas en la canalización adecuada de tensiones emocionales y corporales.

Durante las actividades, los ciudadanos lograron identificar el ejercicio físico como una herramienta de afrontamiento frente al estrés, la ansiedad y los pensamientos asociados al consumo. Se evidenció una mayor conciencia corporal, una disminución de estados de agitación y una mejor disposición frente a la autorregulación emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 24 de 97





LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES

- **ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

ACCIONES INDIVIDUALES

Desde el área de terapia ocupacional, para la **etapa 1** se reforzaron constantemente las acciones frente a los procesos de autocuidado y correcto mantenimiento de su espacio habitacional. Esto se complementó con acciones frente al cumplimiento del diario vivir, adecuadas acciones frente a los tiempos de alimentación, higiene de zonas comunes y adecuada ejecución en actividades básicas cotidianas.

En la **etapa 2**, para el mes de diciembre se reforzaron acciones propias de la etapa anterior (en el marco de la disminución de espacios formativos frente a las actividades instrumentales de la vida diaria); de igual forma, se continuó con el reforzamiento frente a los próximos espacios de autogestiones en los cuales se encontrarán.

Ya en la **etapa 3**, se estableció para el mes de diciembre una flexibilización yuna mayor posibilidad de integrar diversas rutas laborales, aprovechando la época como medio para la captación de recursos económicos en pro de los diversos objetivos a nivel ocupacional, recordando siempre que en el mes de enero se retomarán las acciones formativas en pro de su desarrollo integral. Allí se observó un incremento en las rutas laborales presentes en la Comunidad de Vida.

Finalmente, tanto las **etapas 3, 4 y 5,** se requirió de un acompañamiento constante que evitará posibles recaídas en el marco de las celebraciones decembrinas y el abuso de sustancias psicoactivas, mayoritariamente el alcohol. De igual manera, se generaron con estas etapas una proyección para el nuevo año, en pro de la generación de un egreso por cumplimiento de objetivos o por medio de la proyección para integrar el hospedaje social, como medio de fortalecimiento de su proceso de desarrollo personal.

Por otra parte, se continuó con el desarrollo del satélite laboral con la empresa Ekobolsa, donde los ciudadanos participantes organizaron bolsas de carácter ecológico para ser distribuidas por la empresa para cada uno de sus aliados, el Laboratorio de Habilidades Laborales tuvo como propósito fortalecer las competencias laborales de los ciudadanos mediante la simulación de un entorno real de trabajo. Se desarrollaron un total de 32.991 bolsas (descontando aquellas dañadas o faltantes en cada pedido) y se generaron las siguientes ganancias, entregadas a los ciudadanos el día 22/12/2025:

CIUDADANO	DINERO DEVENGADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 25 de 97

Oscar Riaza	$76.500
Nelson Chávez	$66.700
Miguel Ángel Díaz	$59.500
Cristian Florián	$58.600
Yulian Bermúdez	$54.000
David Higuera	$52.800
Víctor Céspedes	$43.800
Fernando Florez	$38.000
Holman Sierra	$27.000
Heriberto Ochoa	$5.100
TOTAL	**$943.450**





La entrega del dinero esta soportada por actas individuales, directamente a cada historia social de cada ciudadano.

RUTAS LABORALES CONTINUAS

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
1	Jose Guillermo Cabarcas Urriola	Formal	Bulldog	19/09/2025	$1´400.000	Martes a Domingo Horario rotatorio
2	Henry Santamaria	Contrato a Termino Fijo	Proglobal Visión	15/09/2025	$1’600.000	Turnos de 12 horas, 4 días de noche/ 4 de día, 2 días de descanso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 26 de 97

4	Andres Felipe Alfonso Saenz	Formal	EXELA	02/10/2025	$1’430.000	Lunes a domingo. Horarios rotativos
5	Luis Serna	Informal	Panadería “Buenos Días”	20/10/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
6	Orlando Bedoya	Informal	Confecciones Samotex	25/10/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
7	Yudalvi Araque	Informal	Vendedora Informal	03/12/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día de descanso
8	Jerardo Balza	Contrato Obra Labor	21 gramos Laboratorio de Diseño SAS	15/11/2025	$800.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
9	Oscar Riaza	Informal	Independiente en empresa de logística	15/12/2025	$800.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
10	José Maquilon	Informal	Fruver	28/11/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
11	David Higuera	Informal	Independiente	03/12/2025	$800.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
12	Edwar Quintero	Informal	Independiente	15/12/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
13	Rene Mejia	Informal	Independiente con empresas de eventos	28/11/2025	$600.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
14	Alexander Angulo	Informal	CompuShop	11/12/2025	$800.000	Según disposición del empleador, también cuenta con trabajo remoto
15	Carlos González	Informal	Restaurante y Cafetería “La 128”	06/12/2025	$800.000	Domingo a domingo con día compensatorio
16	Juan Carlos Fernandez	Contrato Obra Labor	Insurance & Capital	11/12/2025	$1’600.000	Lunes a Sábado, turnos rotativos
17	Diego Velez	Informal	Restaurante “Chicamocha”;	13/12/2025	$800.000	Domingo a Domingo, día

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 27 de 97

19	Jhonny Perez	Independiente	Independiente en empresas de logística	05/10/2025	$1’000.000	Según disponibilidad de los eventos en los que participa
20	David Palomeque	Obra Labor	A&C	10/09/2025	$1’000.000	Según disponibilidad de los eventos en los que participa
21	Henry Lopez	Obra Labor	Restaurante “Bulldog”	01/12/2025	$1’600.000	Martes a Domingo Horario rotatorio
22	Alexander Lopez	Informal	Vendedor Informal	03/12/2025	$600.000	Lunes a Sábado
23	Hernan Bustos	Informal	999 Eventos	02/12/2025	$1’000.000	Según disponibilidad de los eventos en los que participa

José Guillermo Cabarcas: Ciudadano quien se encuentra vinculado con contrato indefinido con todas las prestaciones en el restaurante Bulldog donde se desempeña como auxiliar de cocina desde hace 3 meses, el ciudadano trabaja 6 días a la semana con horarios rotativos diurnos de 8 horas cada día, devengando un salario mínimo más propinas y horas extras el cual es cancelado quincenalmente, durante el seguimiento a su ruta laboral se evidencia que el ciudadano cuenta con hábitos y rutinas laborales que le permiten ejecutar adecuadamente su labor y mantenerse en el puesto designado, asimismo cumple con los compromisos establecidos en la comunidad de vida lo cual denota motivación del ciudadano para mejorar su calidad de vida y su compromiso con su desarrollo personal que le permita integrarse adecuadamente y de manera estable a la sociedad. El ciudadano cuenta con un ahorro programado de 1`700.000 el cual está distribuido en su cuenta bancaria y cuenta de Nequi.



Henrry Santamaria: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera formal en el cargo de Guarda de seguridad en la empresa Proglobal Visión, donde ha demostrado un desempeño adecuado y una participación activa durante el mes dando cumplimiento a los compromisos pactados desde el comienzo de su ruta. El ciudadano cuenta con un ahorro programado superior a un millón de pesos, aunque ha enfrentado dificultades relacionadas con la compra de insumos necesarios y la gestión de sus citas médicas. Henry mantiene horarios rotativos (cuatro días en turno nocturno y cuatro días en turno diurno), cumpliendo de manera satisfactoria con cada uno de ellos en horarios de 6:00 a 6:00, ruta que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 28 de 97

David Julián Burtitica: Ciudadano que mediante autogestión logra desde el 01/10/2025 vinculación informal pero constante en el tiempo desempeñando labores de volanteo en campañas publicitarias de proyectos inmobiliarios o franquicias. Contando con una remuneración de $50.000 a $80.000 por cumplimento de turno en los fines de semana. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral. El ciudadano cuenta con un ahorro de $900.000 hasta la fecha.



Andrés Felipe Alfonso: Ciudadano que se vincula desde el 02/10/2025 con empresa EXELA como auxiliar de parqueadero en centro comercial Iserra 100, con ingresos mensuales de $1’430.000 por un contrato a término indefinido, en horarios de rotativos de 2:00 PM-10:00 PM o 6:00 AM -2:00 PM, con un compensatorio semanal. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, no se reportan novedades dentro de su desempeño laboral, logrando ahorro hasta la fecha de $2’000.000.



Luis Serna: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera informal en panadería ubicada en el barrio Palermo en tareas de aseo y cuidado de vehículos, ruta que comienza el día 20 de octubre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 7:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias de 400.000 mensuales sin contar propinas, de igual manera recibe alimentación diaria en el lugar los días laborados. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 29 de 97

octubre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 9:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias diarias entre 40.000 y 50.000 con auxilio de alimentación. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo sin recibir novedades hasta el momento, destacando su comportamiento, cumplimiento de horarios y actitud de cambio, actualmente cuenta con un ahorro aproximado de 2´800.000 de los cuales va a destinar un aproximado de 1´500.000 en sus prótesis dentales.

Yudalvi Araque: Ciudadana quien el día 05/12/2025 retomo sus actividades laborales informales en conjunto con su hermana, luego de un periodo sin trabajar, debido a un episodio de aparente consumo y que mostro una afección pulmonar derivado de no generar adherencia al tratamiento médico. Por lo cual y luego del fortalecimiento de herramientas personales y de la obligatoriedad de la adherencia al tratamiento y realización del mismo (por medio de inhaladores), se permitió retomar dichas acciones.

La ciudadana durante el mes de diciembre, cumplió de forma adecuada con sus horarios de ruta laboral, y generando un ahorro de $200.000 esto tendiente a la organización para su egreso en el mes de enero y lograr, continuar con su proceso de desarrollo personal mediante la estrategia del hospedaje social.



Jerardo Balza: Ciudadano que, durante el mes de diciembre, continuó con su proceso de ruta laboral como “rematador textil” en una empresa de confección de jeans. Allí el ciudadano demostró un adecuado proceso en cuanto al cumplimiento de horarios y frente a la adecuada llegada al servicio, cuenta con un ahorro programado de $450.000 producto de sus labores.

Sin embargo, el ciudadano requirió de constantes llamados de atención por parte del equipo interdisciplinar frente a los procesos de convivencia en el servicio y la imposibilidad de ingresar alimentos. El ciudadano si bien se mostró receptivo, se presentó reiterativo al punto de ser llamado al orden, cesando dichas acciones.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 30 de 97

descanso entre semana en horarios de 8:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias aproximadas de 40.000 a 60.000 diario. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo sin recibir novedades hasta el momento, destacando su comportamiento, cumplimiento de horarios y actitud de cambio, sin contar con un ahorro por el momento debido a lo reciente de su comienzo laboral.

José Maquilón: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera informal en Fruver ubicado en el barrio Ciudad Jardín Norte en labores de organización y reparto de domicilios, ruta que comienza el día 28 de noviembre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 7:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias de 1´400.000 mensuales sin contar propinas. Durante el mes el ciudadano no da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo ya que no destina el tiempo suficiente para descansar y permanecer en la Comunidad de Vida.

David Higuera: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera informal en la venta de productos de alta refrigeración en empresa con el hermano, ruta que comienza el día 3 de diciembre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente quienes son sus clientes. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 8:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias aproximadas de 40.000 a 60.000 diarios y que pueden ir en incremento debido a la temporada navideña. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo sin recibir novedades hasta el momento, destacando su comportamiento, cumplimiento de horarios y actitud de cambio, además que logra ir trabajando en su ahorro programado que actualmente se encuentra sobre los $300.000 teniendo en cuenta que parte de sus ingresos los destinó a la compra de un celular nuevo.

Edwar Quintero: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera informal en logística de eventos panadería, ruta que comienza el día 15 de diciembre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente y compañeros del Servicio. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 8:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias aproximadas de 40.000 a 60.000 diario. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo sin recibir novedades hasta el momento, destacando su comportamiento, cumplimiento de horarios y actitud de cambio.

Rene Mejía: Ciudadano que inicia ruta laboral de manera informal en logística de eventos, ruta que comienza el día 28 de noviembre de manera autónoma mediante contactos de personas con las que había trabajado previamente y compañeros del Servicio. Trabaja de domingo a domingo con un día de descanso entre semana en horarios de 8:00 am a 6:00 pm, dejando ganancias aproximadas de 40.000 a 60.000 diario. Durante el mes el ciudadano da cumplimiento a los acuerdos y compromisos pactados desde el comienzo de su ruta laboral tanto dentro de la Comunidad de Vida hablando con su equipo interdisciplinar, así como en su lugar de trabajo sin recibir novedades hasta el momento, destacando su comportamiento, cumplimiento de horarios y actitud de cambio, contando con un ahorro aproximado de 300.000

Alexander Angulo: Ciudadano quien inició el día 11/12/2025 como desarrollador web (ejecutando acciones propias de su profesión como ingeniero de sistemas), en un local del centro de la ciudad llamado “CompuShop”. Allí desarrolla acciones de creación e implementación de páginas web, así como diversas acciones de arreglo de hardware de diversos equipos tecnológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 31 de 97



Carlos González: Ciudadano quien el 06/12/2025 inició labores como todero en el “Restaurante y Cafetería “La 128”” en el puesto de todero, allí realizo labores como domiciliario, auxiliar de cocina y referente a la atención al cliente. El ciudadano ha mostrado un excelente desarrollo de su ruta laboral, cumpliendo los diferentes acuerdos referentes a los permisos frente a su ruta laboral y demostrando el cumplimiento de sus acciones laborales.

El ciudadano contó para el mes de diciembre con un ahorro de $150.000 debido al inicio de sus acciones laborales.



Juan Carlos Fernández: Ciudadano quien inició sus labores como agente Call Center el día 11/12/2025 en la empresa “Insurance & Capital”, misma que les brinda a los servicios de ventas y relacionados a la empresa Movistar. El ciudadano ingreso en periodo de prueba y posteriormente, fue contratado mediante obra labor con una remuneración del salario mínimo.

El ciudadano ha cumplido de forma adecuada con todos sus permisos de ruta laboral, contando con el cumplimiento de las mismas, así como llegando de forma adecuada al servicio (sin el influjo aparente de consumo de SPA); cuenta por el momento con un ahorro de $300.000 relacionado con el pago de su primera quincena.



Diego Vélez: El ciudadano inicio sus labores como todero y como jalador en el “Restaurante Chicamocha”, el día 13/12/2025, dicha vinculación laboral se desarrolló mediante un contacto anterior que tenía el ciudadano y que le permitió nuevamente dicha vinculación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 32 de 97



Jovanny Salas: Ciudadano que ingresa a etapa 5 desde el 13/12/2025 con vinculación laboral informal activa en volanteo de campañas publicitarias de proyectos inmobiliarios o franquicias. Contando con una remuneración de $50.000 a $80.000 por jornada laborada comprometiendo de 3 a cuatro días a la semana. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral. El ciudadano cuenta con un ahorro de $1’100.000 hasta la fecha.



Jhonny Perez: Ciudadano quien se encuentra vinculado por contrato independiente con diversas empresas de logística y montaje para diversos eventos en Bogotá, el ciudadano labora de manera independiente ejecutando labores de montaje y desmontaje de escenarios o espacios que sean solicitados labor que desempeña hace 3 meses, asimismo apoya la logística del evento en los puntos asignados por el empleador. El ciudadano devenga un salario de 50 mil pesos el día los cuales son pagados una vez finalicen los eventos o montajes. Durante el seguimiento a su ruta laboral se evidencia que el ciudadano cumple con responsabilidad la ejecución de sus labores, logra la búsqueda de eventos y actividades productivas y se encuentra en búsqueda de empresa que pueda contratarlo, asimismo cumple con los acuerdos establecidos en la comunidad para la ejecución de su ruta laboral y se evidencia que cuenta con rutinas laborales funcionales que le permiten cumplir a cabalidad con las acciones solicitadas por su puesto de trabajo. El ciudadano cuenta con un ahorro programado de 250.000 el cual está en su cuenta de Daviplata y Nequi.

David Palomeque: Ciudadano quien se encuentra vinculado por contrato independiente en la empresa A y C dedicada a la organización de eventos donde el ciudadano desempeña labores de logística y montaje para diversos eventos en Bogotá, el ciudadano trabaja desde hace 4 meses con dicha empresa donde su labor es desempeñada diariamente y sus descansos son esporádicos en diversos días de la semana, devenga un salario de 55 mil por día los cuales son pagados en efectivo una vez finalice el contrato del evento. Durante el seguimiento a su ruta laboral se evidencia que el ciudadano cumple con los compromisos con la comunidad, participa y cumple con los procedimientos exigidos desde la misma, cumple con los horarios y días estipulados para participar. El ciudadano cuenta con un ahorro programado de 400.000 el cual está en su cuenta de Nequi.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 33 de 97



Henry López: Ciudadano quien se encuentra vinculado como independiente en el restaurante Bulldog donde se desempeña como steward desde hace 1 mes, el ciudadano trabaja 6 días a la semana con horarios rotativos diurnos de 8 horas cada día, devengando aproximadamente 400 mil pesos semanales. En el proceso de seguimiento a su ruta laboral se observa que el ciudadano posee rutinas y hábitos de trabajo que le facilitan desempeñar sus funciones de manera adecuada y conservar el cargo asignado. Del mismo modo, cumple con los compromisos asumidos dentro de la comunidad de vida, lo que refleja su motivación intrínseca por mejorar su calidad de vida y su firme compromiso con su cambio y mejorar su desarrollo personal. Todo lo anterior para poder integrarse de forma estable y apropiada en la sociedad. El ciudadano cuenta con un ahorro programado de 300.000 el cual está distribuido en su cuenta bancaria y cuenta de Nequi.



Alexander López: Ciudadano quien desde el mes de octubre trabaja como vender ambulante en la compra y venta de elementos de temporada en este caso artículos de navidad donde trabaja de lunes a sábado desde las 7 ama a 5pm y devenga por ventas realizar aproximadamente manifiesta el ciudadano cuenta con unas ganancias de 10 a 15 pesos por día, el ciudadano ha logrado reinvertir en su emprendimiento y mantener ahorros por el valor de 500 mil pesos los cuales se encuentran en su cuenta de Nequi. Durante el seguimiento a su ruta laboral se evidencia que Luis es comprometido en la reinversión de sus productos y busca alternativas y estrategias para lograr la venta de los mismos lo cual le ha permitido realizar ahorro y realizar nuevas compras, asimismo se evidencia que el ciudadano cuenta con hábitos ocupacionales definidos y adecuados que le permiten tener éxito en su emprendimiento. El ciudadano dentro de la comunidad logra cumplir con los compromisos adquiridos y realizar un desarrollo personal funcional y acorde a sus objetivos.

Hernán Bustos: Ciudadano quien desde el mes de noviembre inicia su ruta laboral donde trabaja como independiente de lunes a domingo, descansando los días que no tiene contrato en la labor de construcción, obra blanca y actividades con la empresa 999 en logística en diversos eventos en Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 34 de 97

el seguimiento a su ruta se evidencia que el ciudadano es hábil en la búsqueda de empleo, mantiene buenos hábitos ocupacionales que le permiten la consecución y finalización adecuada de la labor asignada, es responsable y cumple con los compromisos adquiridos con la comunidad de vida y consigo mismo para mejorar su calidad de vida.



- **ÁREA DE PEDAGOGÍA**

Durante el mes de diciembre, desde el área de pedagogía se brindó apoyo en el desarrollo de diversas acciones formativas que estuvieron enfocadas en actividades recreativas de ocio y, de manera complementaria, en actividades propias de la temporada navideña.

De igual manera, al inicio del mes se realizaron las respectivas inscripciones al proceso de CIPREIA para el primer semestre del año 2026. Este procedimiento garantizó que los ciudadanos interesados pudieran acceder oportunamente a la oferta formativa prevista, asegurando la continuidad de los programas educativos y la participación activa en las actividades proyectadas para el próximo año. Con ello, se consolidó un cierre de año caracterizado por la organización, la planeación y el acompañamiento pedagógico, reafirmando el compromiso institucional con la formación integral de la comunidad.

- **Acciones complementarias y transversales:**

✓ **CIPREIA:**

Se realizó la preinscripción de los ciudadanos al proceso de CIPREIA para el primer semestre del 2026 con un total de 21 ciudadanos de los cuales 16 a la fecha han permanecido en la comunidad de vida durante el presente mes y 5 ya han egresado.

✓ **Ciudadanos Preinscritos en CIPREIA**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DI	ESTADO	N° DOCUMENTO
1	SALGAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN	CC	EGRESO	80234222
2	JOHN JAIRO PALACIO OSORIO	CC	EGRESO	1002317
3	GALVAN SALAS LUIS ALFONSO	CC	ACTIVO	1052971241
4	VALLADARES LINARES LEONAR JOSE	PPT	ACTIVO	6260835
5	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	CC	ACTIVO	12495489

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 35 de 97

	MAURICIO			
9	HOLMAN EDUARDO SIERRA SIERRA	CC	ACTIVO	1079232570
10	CHAPARRO VARGAS WILLIAN ALBERTO	CC	EGRESO	79833601
11	GUILLEN MATEUS JOSE DAVID	CC	EGRESO	1106891800
12	OSCAR JAVIER RIAZA GUTIERREZ	CC	ACTIVO	80200999
13	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	CC	ACTIVO	1010167749
14	LUIS ARIEL TORRES LAVERDE	CC	ACTIVO	1070963138
15	BERMUDEZ MEJIA YULIAN ALEXANDER	CC	ACTIVO	1072746222
16	MAQUILON JOSE ANEYDER	CC	ACTIVO	94260254
17	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	CC	ACTIVO	80250632
18	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	CC	ACTIVO	79350951
19	CASTILLO ORTIZ JOHN FREDY	CC	EGRESO	80170468
20	FLOREZ RAMOS FERNANDO	CC	ACTIVO	80191150
21	PEREZ OBANDO EDWIN	CC	ACTIVO	1033683518

- **ASCENSOS POR ETAPAS**

Durante el mes de diciembre, el equipo de referenciación 2 llevó a cabo la ceremonia de ascensos comunitarios, un espacio orientado al reconocimiento del esfuerzo, la perseverancia y el compromiso evidenciado por los ciudadanos en su proceso de inclusión social. Esta actividad se realizó en el marco de la conmemoración del aniversario de la comunidad, integrando dinámicas lúdicas que promovieron la participación activa y fortalecieron el sentido de pertenencia. Asimismo, el equipo de talento humano tuvo una participación destacada, caracterizándose como figuras representativas de la temporada, lo cual contribuyó a generar un ambiente cercano, participativo y propicio para la sana convivencia.

El evento se desarrolló conforme a una agenda previamente definida, que contempló la entonación de los himnos, el reconocimiento a los ciudadanos que avanzaron en las diferentes etapas del proceso, intervenciones institucionales, presentaciones artísticas y culturales, así como un espacio de integración comunitaria. Cada uno de estos momentos permitió resaltar la importancia del esfuerzo tanto individual como colectivo, visibilizando el compromiso de los ciudadanos con su proceso de transformación personal y social. Las muestras artísticas a cargo de invitados favorecieron la expresión creativa, la cohesión grupal y la valoración de las habilidades fortalecidas durante el proceso.

La jornada permitió evidenciar avances significativos en el fortalecimiento del sentido comunitario, la autoestima y la proyección de los ciudadanos hacia nuevas etapas de su proceso. La participación activa, el respeto por los espacios institucionales y la disposición al diálogo reflejaron la apropiación de los valores promovidos por la comunidad de vida. Finalmente, el evento concluyó con un mensaje de agradecimiento dirigido al talento humano y a los ciudadanos, resaltando la importancia del acompañamiento interdisciplinario y reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de procesos que promuevan la autonomía, la dignificación y la inclusión social.

El orden en que se realizaron los ascensos fue el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 36 de 97

5. Entrega de diplomas de ascenso
6. Palabras de invitado
7. Acción cultural







LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES

- **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

Durante el mes de diciembre se desarrollaron actividades en torno a la época navideña, estas acciones se diseñaron con un enfoque lúdico, participativo y didáctico, reconociendo lo que estas fechas traen consigo y las necesidades particulares de cada persona.

- **Acciones complementarias y transversales:**

 ✓ **Acciones formativas con familias**

- **Novena de aguinaldos con las familias**

De acuerdo con las celebraciones tradicionales de diciembre, se llevó a cabo la Novena de Aguinaldos correspondiente al quinto día, contando con la participación activa de los ciudadanos y del talento humano vinculado al servicio. Este encuentro se convirtió en un espacio de integración, diálogo y construcción colectiva, donde se fortalecieron los lazos comunitarios a través de la fe, la cultura y la solidaridad.

La jornada permitió un intercambio de experiencias y reflexiones, promoviendo la unión entre los asistentes y resaltando el valor de compartir desde la espiritualidad y la tradición. En esta ocasión, la intención principal estuvo orientada a elevar plegarias y peticiones por las personas que atraviesan situaciones de enfermedad, reconociendo la importancia de acompañarlas con esperanza, apoyo y oración.

De esta manera, la actividad no solo reafirmó el sentido de pertenencia y participación ciudadana, sino

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 37 de 97





✓ **VISITAS FAMILIARES:**

Durante el mes de diciembre se dio continuidad a los espacios de visitas presenciales de familiares y referentes afectivos dentro del servicio de Comunidad de Vida, los cuales se consolidaron como un componente fundamental en el fortalecimiento integral de los procesos de los ciudadanos vinculados al servicio. Estos encuentros, acompañados de manera permanente por el área de Trabajo Social, resultaron altamente significativos en los ámbitos emocional, relacional y motivacional.

La posibilidad de compartir encuentros presenciales con sus seres queridos generó un impacto positivo en la disposición de los ciudadanos para avanzar en los procesos de superación del consumo de sustancias psicoactivas. El contacto directo favorece sentimientos de acompañamiento, comprensión y respaldo, contribuyendo a la resignificación de sus experiencias de vida y al fortalecimiento de sus proyectos personales.

De igual manera, estas visitas aportaron de manera significativa al restablecimiento de la confianza y a la recuperación progresiva de vínculos familiares que, en muchos casos, se encontraban debilitados por las dinámicas asociadas a la vida en calle, el consumo problemático y la ruptura de redes afectivas. El reencuentro en un entorno digno, seguro y restaurativo facilitó el diálogo, la expresión emocional y la reconstrucción de las narrativas familiares.

Finalmente, se resaltó que estas experiencias favorecieron procesos de reconciliación, perdón y empatía, elementos esenciales para resignificar la historia familiar, sanar heridas emocionales y consolidar redes afectivas más cohesionadas, saludables y sostenibles en el tiempo.

TOTAL: (30) VISITAS FAMILIARES

- Ciudadano José Ricardo Vargas: progenitora
- Ciudadano Juan Linares: Progenitora
- Ciudadano Luis Torres: 2 Tías, Mamá, Prima, Esposo de la prima
- Ciudadano Alfredo Patiño: Progenitora y 2 sobrinos
- Ciudadano Luis Alfaro: Progenitora
- Ciudadano Yulian Bermúdez: Progenitora y Sobrina
- Ciudadano José Zamudio Falla: Hermana y esposo de la hermana
- Ciudadano Edwin Obando: Progenitora, hermana y sobrina
- Ciudadano Luis Alfaro: Progenitora
- Ciudadano Fabian Valencia: 2 Tías
- Ciudadano Frank Lemus: Hermana y Sobrino
- Ciudadano Alfredo Patiño: Progenitora y hermana
- Ciudadano Adolfo Gómez: Tía
- Ciudadano Juan Carlos Cortés: Hermana y sobrina
- Ciudadano Jaison Carrasquilla: Esposa e hijos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 38 de 97





































Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 39 de 97

LLAMADAS TELEFÓNICAS

✓ Reporte de las llamadas facilitadas a los ciudadanos

Durante el mes de diciembre se dio continuidad a la estrategia de fortalecimiento de las redes de apoyo afectivo, mediante la realización de llamadas telefónicas a los referentes familiares y redes sociales de los ciudadanos al servicio. Esta acción se consolidó como un eje fundamental del acompañamiento integral, al posibilitar una comunicación directa con las familias y permitir el seguimiento a las dinámicas relacionales y emocionales que incidieron en el bienestar de los ciudadanos.

Las llamadas trascendieron el carácter informativo, constituyéndose en espacios de escucha activa, orientación y reflexión compartida, lo que favoreció la corresponsabilidad de los referentes familiares en los procesos de crecimiento personal de sus allegados. A través de estos contactos, se promovió la sensibilización frente a la importancia del acompañamiento emocional y de la participación activa de las familias en las actividades desarrolladas por la comunidad de vida, fortaleciendo los vínculos afectivos y el sentido de pertenencia.

Esto permitió identificar de manera oportuna tensiones, rupturas o situaciones de distanciamiento que podían afectar los procesos de inclusión social, facilitando la activación de respuestas pertinentes.

Las llamadas se facilitaron a los siguientes ciudadanos:

Víctor Julio Céspedes, Cristian José Santana Tamayo, Frank Eduardo Lemus García, Fernando Flórez Ramos, Diego Alejandro Vélez Jaramillo, Luis Alfonso Galván Salas, Luis Ariel Torres Laverde, Yesid Salinas Gutiérrez, Nelson Chaves Ochoa, Oscar Albarracín, William Chaparro, Jeisson Carrasquilla, Juan Oliverio Ruiz, Luis Ariel Torres Laverde, Yesid Salinas Gutiérrez, José Ricardo Vargas Sáenz, Nelson Albertos Chaves Ochoa.

✓ REPORTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS

Durante el mes de diciembre no hubo visitas domiciliarias.

✓ ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

Para el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanos, es fundamental contar con redes de apoyo interinstitucionales que garanticen el acceso efectivo a los servicios ofrecidos por las distintas entidades competentes. Por esta razón, se realizan articulaciones mensuales con diversas instituciones con el fin de promover el acceso libre, oportuno y equitativo a estos servicios.

Estas articulaciones no solo permiten acercar la oferta institucional a la comunidad, sino que también fortalecen el trabajo colaborativo y la respuesta integral a las necesidades sociales. Además, fomentan la corresponsabilidad entre los actores institucionales y los ciudadanos, promoviendo una atención más humana, eficiente y centrada en el bienestar colectivo.

Durante el presente mes, se llevaron a cabo articulaciones con las siguientes entidades:

✓ Subred Sur-Occidente Salud Mental

La salud mental abarca el bienestar emocional, psicológico y social que afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos, permitiendo afrontar el estrés, relacionarse con los demás y tomar decisiones. No es solo la ausencia de una enfermedad mental, sino un estado de bienestar que incluye la capacidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 40 de 97

personal, la inteligencia emocional y el bienestar, permitiendo tomar mejores decisiones y construir relaciones más auténticas, siendo un proceso continuo de introspección y autoobservación a lo largo de la vida.

En compañía con la subred sur occidente salud mental se buscó transformar la percepción negativa de sí mismo de los hombres y mujeres de la comunidad de vida asistentes a la acción formativa, para fomentar la auto-valoracion y la resiliencia.





- ✓ **Acompañamiento a Unidades de Salud Mental**

Para el mes de diciembre se realizaron acompañamientos a 58 ciudadanos a diferentes unidades de salud mental (23 Unidad de Salud mental del hospital de Santa Clara, 22 Paps Nuevas delicias, 4 a IPS Viva 1A, 1 clínica el bosque, otras instituciones 9) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad.

Se realizaron 27 acompañamientos a citas de psicología clínica (3 en hospital santa clara, 22 subred sur occidente, 2 a IPS Viva 1A), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos que asisten a las mismas a recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.

Se continuó articulación con Punto de Atención Primaria en Salud Nuevas Delicias: Permitiéndoles un marco de acceso a servicio a la salud y atención integral de los ciudadanos durante el mes de diciembre se logró la participación de 10 ciudadanos en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que los ciudadanos tuvieran avances significativos en sus proyectos de vida.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 41 de 97

- ✓ **Casa Libertad**

Se generó articulación con el programa Casa Libertad de la Secretaría de seguridad Convivencia y Justicia, a través de la cual se desarrollaron dos espacios formativos de carácter participativo y orientador, con la participación de 13 ciudadanos. Estas acciones facilitaron la socialización clara, accesible y comprensible de los servicios, programas y rutas de acompañamiento que ofrece Casa Libertad a la población pos-penada, reconociendo sus trayectorias de vida y promoviendo su participación activa en los procesos de inclusión social. Mediante metodologías dialógicas, espacios de interacción grupal y atención individual, se buscó identificar y fortalecer las habilidades socio-ocupacionales, el desarrollo personal y la autonomía de los ciudadanos, favoreciendo la construcción de proyectos de vida sostenibles y el ejercicio pleno de sus derechos

Se promovió el conocimiento y el aprovechamiento efectivo de los servicios institucionales disponibles, se fomentó el diálogo abierto, la confianza y el sentido de pertenencia, y se visibilizó la importancia de la articulación con la comunidad de vida como eje transversal del acompañamiento integral. Todo ello se enmarcó en el fortalecimiento de redes de apoyo y en la consolidación de procesos de corresponsabilidad social.





- ✓ **Jornada de cedulación**

Para el mes de diciembre y posterior a la jornada de cedulación realizada los días 20 y 21 de noviembre de 2025, se logró la entrega gratuita de cédulas de ciudadanía a diez (10) ciudadanos vinculados al servicio, culminando dicho proceso con la entrega efectiva de los documentos el día 16 de diciembre del mismo año. Esta acción tuvo como propósito principal garantizar el acceso a la identidad legal, fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos beneficiados.

La actividad se enmarca dentro de las estrategias de inclusión y reconocimiento institucional, permitiendo que los ciudadanos contarán con un documento oficial indispensable para el acceso a servicios, programas estatales y la participación en procesos democráticos. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de la autonomía ciudadana y al cumplimiento de los principios de igualdad y dignidad humana.

- ✓ **Articulación con la Comunidad Franciscana**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 42 de 97

Cada uno de los talleres fue estructurado con el propósito de promover el bienestar físico, emocional y espiritual, facilitando la apropiación de prácticas saludables, valores humanos y herramientas para el autocuidado. Los ciudadanos participaron de manera activa y entusiasta, evidenciando interés, compromiso y una actitud positiva frente a los procesos de aprendizaje.

A través de dinámicas grupales, ejercicios prácticos y espacios de reflexión, se fortalecieron habilidades esenciales para el crecimiento personal y la convivencia. Esta articulación contribuyó no solo al desarrollo de competencias individuales, sino también al fortalecimiento del tejido comunitario, la confianza mutua y un ambiente de acompañamiento y apoyo significativo.

Adicionalmente, se llevó a cabo el cierre de año, una jornada de integración y celebración en la que se contó con la participación de la Policía Nacional, quienes acompañaron el espacio con su orquesta interpretando música de papayera, generando un ambiente de alegría, unión y sano esparcimiento para todos los ciudadanos.







- ✓ **Articulaciones interinstitucionales con el IDRD**

Desde el área de Educación Física se realizaron articulaciones estratégicas con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el objetivo de ampliar la oferta de escenarios deportivos, programas recreativos y acciones formativas inclusivas para los ciudadanos. Esta articulación permitió el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva, así como el acompañamiento institucional en actividades de recreación y deporte social comunitario.

La vinculación con el IDRD fortaleció las redes de apoyo interinstitucional, facilitó procesos de inclusión social y promovió la participación de los ciudadanos en escenarios externos, favoreciendo la resignificación del deporte como una herramienta de integración, ciudadanía activa y construcción de tejido social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 43 de 97



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación entre los ciudadanos y el equipo institucional, el servicio de Comunidad de Vida guardianes de sueños, se dispone del buzón de sugerencias físico ubicado en el comedor. A través de este medio se reciben y gestionan requerimientos relacionados con quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, conforme a los lineamientos del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC). En cumplimiento de la nueva directriz, la apertura del buzón se realiza dos veces por semana, los días miércoles y viernes, contando con la presencia de un ciudadano, un servidor público y el responsable designado para la revisión del contenido. En coherencia con esta dinámica, a continuación, se presentan los principales hallazgos correspondientes al mes de diciembre del año 2025:

DATOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Fecha de apertura: 03/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano:** Abdul Parra **Nombre del Servidor Público:** Valentina Toledo	
Fecha de apertura: 05/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano: L**uis Serna **Nombre del Servidor Público:** Wendy Rojas	
Fecha de apertura: 10/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 1 (felicitación) **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano:** Orlando Bedoya **Nombre del Servidor Público:** Jimmy Ortíz	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 44 de 97

Fecha de apertura: 12/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano:** Jhon Gutiérrez **Nombre del Servidor Público:** Sandra Milena Rojas	
Fecha de apertura: 17/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano:** Rene Mejía **Nombre del Servidor Público:** Fernando Rojas	
Fecha de apertura: 19/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillín García **Nombre del ciudadano:** Juan Carlos Cortes **Nombre del Servidor Público:** Neyer Fuentes	
Fecha de apertura: 24/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 1 **Nombre del responsable:** Geillin Garcia **Nombre del ciudadano:** Richard Valencia **Nombre del Servidor Público:** Nancy Sanchez	
Fecha de apertura: 26/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Garcia **Nombre del ciudadano:** Juan Oliverio Ruiz **Nombre del Servidor Público:** Angie Katherine Marín	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 45 de 97

Fecha de apertura: 31/12/2025 **No. de Escritos encontrados:** 1 **Nombre del responsable:** Briceth Peña **Nombre del ciudadano:** Jovanny Salas **Nombre del Servidor Público:** Carolina Tinjacá	

4. COMPONENTE AMBIENTAL

4.1 TRANSVERSALES

4.1.1. Responsable Ambiental: La Responsable ambiental es Kareth Tatiana Herrera Villarraga, quien asumió su cargo el 5 de noviembre de 2024, fecha en la que iniciaron las actividades operativas de la Comunidad de Vida.

4.1.2. Actas de Divulgación: En el mes de diciembre se reportan las siguientes actividades, las cuales están respaldadas por su respectiva acta o ficha y el listado de asistencia.

- Acta movilidad sostenible
- Acta apagón Ambiental
- Acta día mundial del suelo
- Acta día internacional de las montañas
- Acta día mundial del suelo
- Acta día mundial del voluntariado
- Ficha taller – Movilidad sostenible
- Ficha taller – Índice Bogotano de Calidad del Aire IBOCA
- Ficha taller – Agricultura Urbana

4.1.2.1. A continuación, se presentan las actividades de sensibilización que fueron divulgadas durante el mes.

- **Apagón ambiental:** La jornada de sensibilización se desarrolló el día 04 de diciembre, en el marco del Calendario Ambiental, con el objetivo de promover el ahorro energético y la participación en el Apagón Ambiental mensual. La actividad inició en horas de la tarde con recorridos por las instalaciones de la unidad, durante los cuales se realizaron charlas breves sobre el uso responsable de la energía.
 Entre las 8:00 p. m. y las 9:00 p. m., se llevó a cabo la suspensión del servicio de energía eléctrica en toda la unidad, acción que fue previamente socializada con el talento humano a través de los canales institucionales. Durante el apagón, se realizaron recorridos de verificación para asegurar el cumplimiento de la medida.
 La actividad se desarrolló con normalidad, fortaleciendo la conciencia ambiental y promoviendo prácticas de ahorro energético en la unidad.

- **Cartilla ABC Ambiental:** En el marco de las celebraciones ambientales, se realizó una jornada de sensibilización el día 29 de diciembre sobre la herramienta virtual “Cartilla ABC de la Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 46 de 97

de documentos del proceso de gestión ambiental, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el cual contempla seis programas orientados al uso eficiente de los recursos y la ecoeficiencia.
Asimismo, se reforzaron los lineamientos sobre la gestión integral de residuos y su correcta clasificación. La actividad se desarrolló conforme al Calendario Ambiental Institucional y concluyó con la socialización de los temas y la interacción práctica con la herramienta virtual por parte de un participante.

- **Día mundial del voluntariado**: En el marco del Calendario Ambiental, se realizó una jornada de sensibilización el día 05 de diciembre liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), orientada a promover el voluntariado como una acción que contribuye al bienestar social y a la construcción de comunidades más solidarias. La actividad tuvo como objetivo sensibilizar al equipo de talento humano sobre la importancia del voluntariado y el fortalecimiento de valores como la solidaridad, la empatía, el compromiso y la responsabilidad social. Durante la jornada se desarrolló una charla participativa en las áreas administrativas, sin afectar la operatividad del servicio, en la que se reflexionó sobre el voluntariado en el entorno laboral y las diferentes formas de aportar a estas iniciativas. Asimismo, se destacaron los beneficios del voluntariado, como la participación ciudadana, el trabajo en equipo, la mejora del clima laboral y el apoyo a iniciativas sociales y ambientales. La actividad finalizó con un intercambio de mensajes positivos entre los participantes, reforzando la empatía y el reconocimiento dentro de la unidad.

- **Día mundial del suelo:** En el marco de las celebraciones ambientales, se realizó una jornada de sensibilización el día 05 de diciembre orientada a reconocer y promover la protección del suelo como un recurso esencial para la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. La actividad destacó su importancia, especialmente en el contexto de una unidad operativa con servicio continuo, donde la sostenibilidad del servicio de alimentación resulta fundamental.
 Durante la jornada se abordaron temas como el Día Mundial del Suelo, su relevancia para la producción de alimentos y los principales problemas que lo afectan, entre ellos la erosión, la contaminación, la compactación y la urbanización descontrolada. Asimismo, se promovió la reflexión sobre acciones cotidianas que contribuyen a su cuidado, como la correcta separación de residuos, el apoyo a iniciativas y la educación ambiental.
 La actividad finalizó con dinámicas lúdicas de participación, que permitieron reforzar los conceptos tratados e incentivar el compromiso del equipo con la protección y preservación del suelo.

- **Día internacional de las montañas**: En el marco del Calendario Ambiental, se realizó una jornada de sensibilización el día 11 de diciembre liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), orientada a promover la protección y el cuidado de los ecosistemas y la vegetación, en conmemoración del Día Internacional de las Montañas. La actividad tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y la conciencia ambiental del equipo, sin afectar la operatividad del servicio.
 Durante la jornada se abordó la importancia de las montañas como fuentes de agua, reguladoras del clima y reservorios de biodiversidad, así como las principales problemáticas que las afectan, entre ellas la deforestación, la contaminación y el cambio climático. Asimismo, se socializaron acciones cotidianas que pueden implementarse en el lugar de trabajo para contribuir a su cuidado. La actividad finalizó con la entrega de mensajes informativos que promovieron la reflexión sobre el valor ambiental de las montañas y su papel en Colombia.

4.1.3. Visita seguimiento y supervisión ambiental: Se realizó visita a la unidad operativa por parte del referente ambiental de la subdirección para adultez, el día 19 de noviembre de 2025 a las 10:00am.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 47 de 97

4.1.4. Intervención ambiental: Durante el recorrido por todas las instalaciones, se verificaron los diferentes aspectos establecidos en el Plan de Intervención Ambiental de la SDIS. La intervención consistió en una revisión visual del cumplimiento de los lineamientos ambientales y en el diligenciamiento del Formato Matriz de Intervención Ambiental.

Como resultado de la evaluación, se determinó que la unidad operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento en el componente ambiental, evidenciando así el adecuado cumplimiento de los requisitos ambientales y de las responsabilidades contractualmente establecidas.

4.2. AGUA

4.2.1. Proceso de identificación de fugas ocultas: Durante el mes de diciembre no se realizó el proceso formal de identificación de fugas ocultas. Sin embargo, se llevaron a cabo verificaciones constantes en los puntos hídricos para detectar posibles fugas.

4.2.2. Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas: En el mes de diciembre se llevó a cabo la inspección de la red hidrosanitaria de la unidad, abarcando tanto los puntos hídricos como los sanitarios. Durante la revisión, se identificaron desprendimientos y fugas de agua en los lavamanos de los alojamientos, los cuales fueron intervenidos de manera inmediata por el personal de mantenimiento.

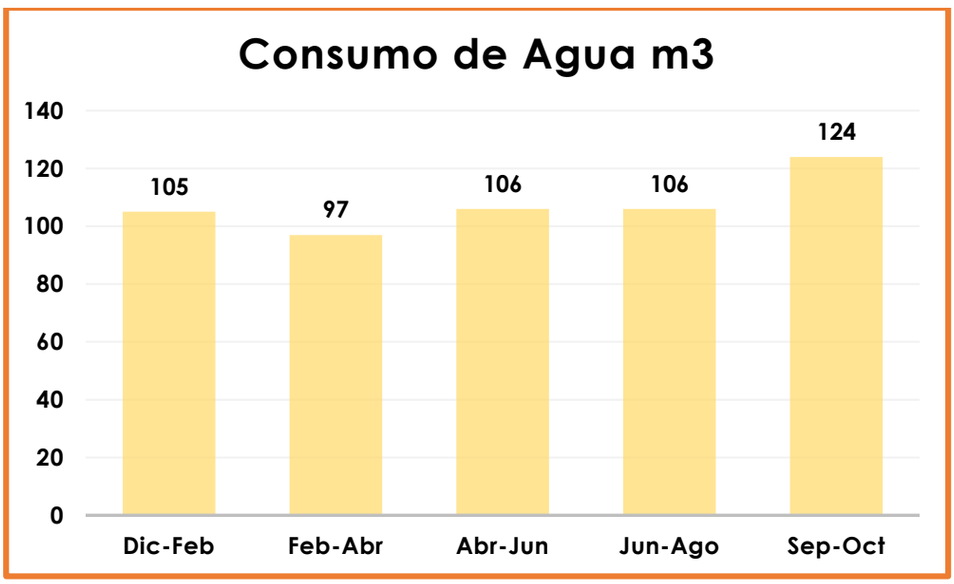
Adicionalmente, se realizaron acciones preventivas en otros puntos de la red, incluyendo el ajuste de conexiones, verificación de empaques y limpieza de sifones, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema, así como prevenir posibles filtraciones y taponamientos futuros.

4.2.3. Reporte semanal del consumo de agua: Durante el mes de diciembre se realizó la lectura del contador de agua de manera semanal, específicamente todos los jueves a las 8:00 a. m., con el propósito de identificar posibles pérdidas del recurso. Como resultado, no se evidenció un uso irracional del agua, lo que permite garantizar tanto el suministro continuo durante las 24 horas como un consumo responsable por parte de la comunidad.

4.2.4. Seguimiento detallado del recibo de agua: El servicio de suministro de agua es reportado y facturado de manera bimensual por la Empresa de Acueducto de Bogotá. De acuerdo con el informe correspondiente al periodo septiembre-octubre, la unidad registró un consumo total de 124 m³ de agua, equivalente a un promedio diario de 1,3 m³. Durante este periodo se evidenció un incremento del 16 %, esto se debe al aumento en el número total de ciudadanos que ingresaron a la unidad en comparación con el periodo anterior; sin embargo, esta variación no se considera significativa.

Se continúa fortaleciendo en articulación con el talento humano y los ciudadanos de la unidad, el compromiso con el uso racional de los recursos naturales. Actualmente, se está a la espera del reporte correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, con el fin de realizar la respectiva comparación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 48 de 97



4.2.5. **Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual:** Durante el mes de diciembre no se realizó la instalación de nuevas llaves ahorradoras ni de otros dispositivos para la optimización del consumo de agua, debido a que la unidad ya cuenta en su totalidad con llaves ahorradoras instaladas en la totalidad de las áreas.

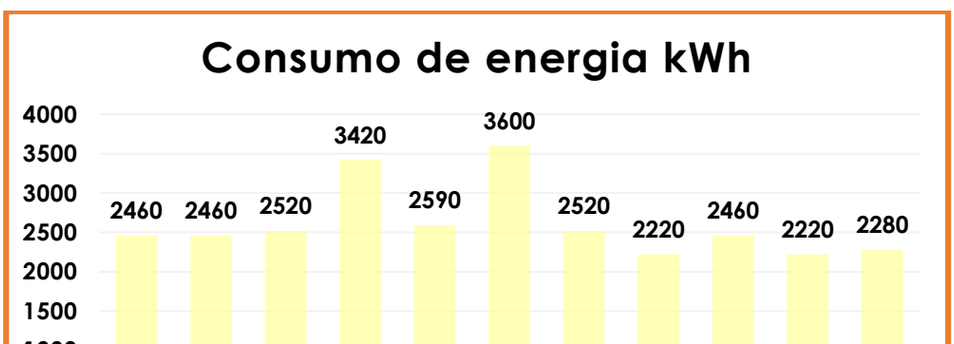
4.3 ENERGÍA

4.3.1. Reporte aparatos eléctricos conectados y desconectados: Durante el mes de diciembre se realizó el reporte de los aparatos eléctricos conectados y desconectados. Como resultado de la inspección, se evidenció que en las áreas del talento humano no se encontraron elementos no autorizados como cafeteras, planchas, ventiladores o secadores que no formen parte de la operación

Sin embargo, se observó que algunos nuevos ingresos de ciudadanos y anteriores han hecho la compra de pequeños equipos de sonido. Ante esto, los equipos profesionales les brindaron las indicaciones de cumplimiento obligatorio correspondientes sobre su uso adecuado y los horarios permitidos.

4.3.2. Seguimiento detallado del recibo de energía: La unidad cuenta con luminarias de alta eficiencia, lo que ha permitido alcanzar ahorros energéticos de hasta un 90%. Asimismo, la infraestructura está diseñada para aprovechar al máximo la luz natural, contribuyendo a una reducción adicional en el consumo eléctrico.

Durante el mes de noviembre se registró un consumo de 2.280 kWh, lo que representa un incremento del 2% en comparación con el mes anterior. Este aumento se atribuye al periodo de lluvias, el cual limitó el aprovechamiento de la luz natural durante las horas diurnas y requirió un mayor uso de la iluminación artificial. No obstante, se implementaron medidas de control para evitar que las luces permanecieran encendidas en espacios y momentos en los que no eran necesarias, razón por la cual el incremento no fue significativo ni generó alertas en el consumo energético.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 49 de 97

4.3.3. Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes: La Unidad Operativa cuenta en su totalidad con luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite un ahorro energético de hasta un 50 % en comparación con las luminarias tradicionales. Durante el mes de diciembre se realizó el reemplazo de cinco luminarias tipo regleta LED, distribuidas en los talleres y alojamientos.







4.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables: En cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad, los residuos aprovechables generados en la unidad son entregados a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Durante el mes de diciembre se recuperaron 120kg de material.

Como se ha realizado en meses anteriores, una parte del material aprovechable generado en la unidad se utiliza previamente para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas talleres de manualidades, iniciativas de emprendimiento y celebraciones. Esto redujo la cantidad de residuos disponibles para su entrega a la asociación.

Como parte del proceso de mejora en la gestión de residuos, se elaboró y diligenció el formato de registro y medición FOR-G A-009, con el fin de sistematizar la información y realizar un seguimiento más preciso de los datos correspondientes.



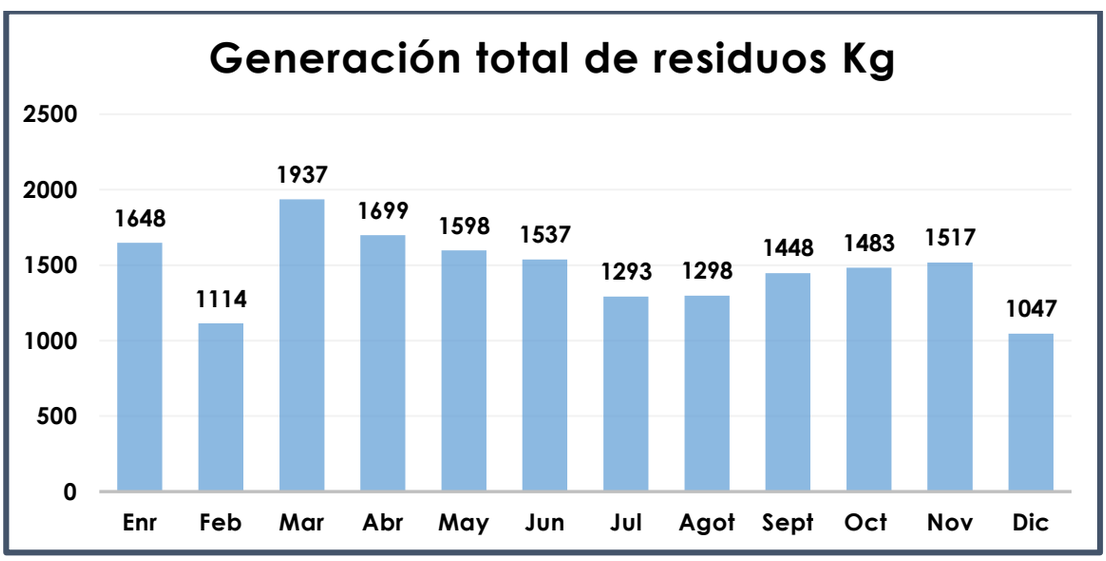
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 50 de 97

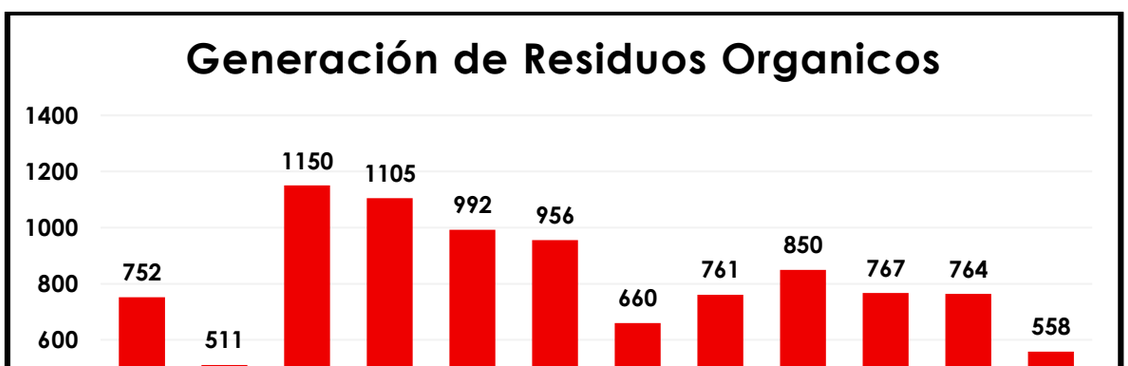


4.4.1.1. Reporte trimestral: Durante el cuarto trimestre del año, se ha logrado el aprovechamiento de 537 kg de material inorgánico, recolectados por la empresa recuperadora ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. A la fecha, el total de residuos aprovechados asciende a 2.331 kg, lo cual ha contribuido de manera significativa a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios.

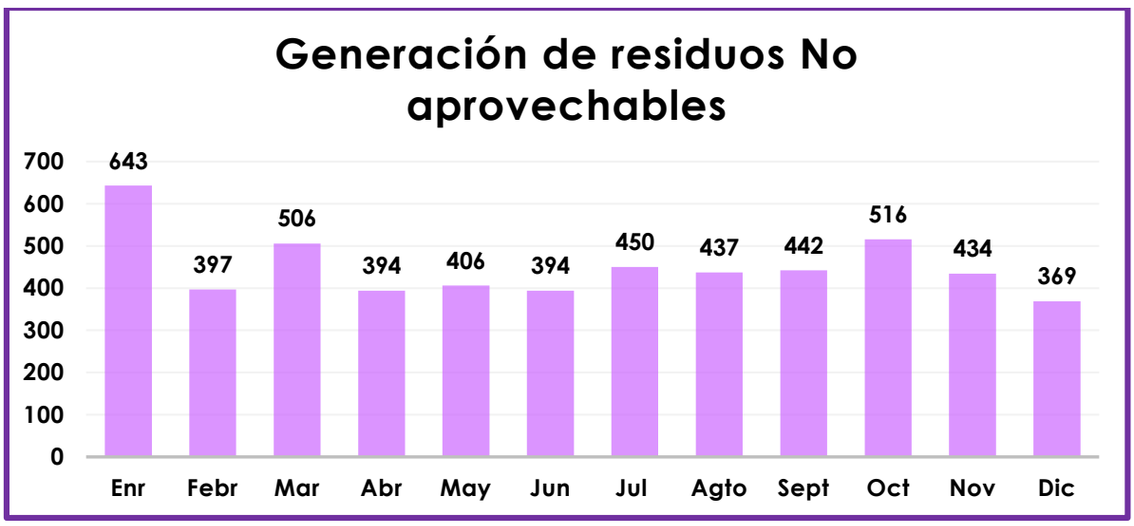
4.4.2 Residuos no aprovechables: Durante el mes de diciembre se generaron un total de 1.047 kg de residuos, de los cuales 558 kg corresponden a material orgánico y 120 kg a material no aprovechable. Estos últimos fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S.

En comparación con el mes de diciembre, se evidencia una disminución del 30% en la generación total de residuos.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 51 de 97



4.4.2.1. **Reporte trimestral:** Para lo que lleva de cuarto trimestre del año se generaron un total de 1319 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos para su adecuada disposición, incluyendo el uso de bolsas en buen estado.

Toda esta información se encuentra debidamente registrada y soportada en el formato de control, medición y seguimiento de residuos FOR-GA-009.

4.4.3 Residuos peligrosos: En el mes de diciembre se entregaron 2kg de residuos peligrosos, correspondientes a blíster, envases de medicamentos vencidos y luminarias fuera de uso. Estos residuos fueron gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando su adecuada disposición a través del gestor autorizado GRINCLIC SOLUCIONES DIGITALES.

Se realizó un manejo especial de estos elementos, con el objetivo de mitigar su impacto ambiental y minimizar los riesgos asociados para la salud pública**.**

4.4.3.1. Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL: Para el mes de diciembre aplica la bitácora de residuos peligrosos. Se tiene previsto que la recolección de estos residuos se realiza al final de mes.

4.4.4. Residuos hospitalarios: La unidad no presenta generación de residuos hospitalarios.

4.4.4.1 Reporte Trimestral: No aplica para la unidad.

4.4.5 Residuos Especiales: Durante el mes de diciembre se reportó la generación de 1 m³ de residuos de escombros y demolición, correspondientes a las actividades de mantenimiento realizadas en la unidad. Estos residuos fueron recolectados por la empresa de aseo local CIUDAD LIMPIA S.A.S.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 52 de 97

4.4.6 Vertimientos y Emisiones

4.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031: Durante el mes de diciembre se dio cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, mediante la ejecución de la limpieza de la trampa de grasa ubicada al interior de la unidad. Esta intervención fue realizada por el personal técnico de mantenimiento, de acuerdo con la periodicidad establecida de 15 días, con el fin de prevenir obstrucciones en la red hidrosanitaria y garantizar la óptima operatividad del sistema.

Como evidencia de la actividad, se diligenció el formato de registro y control de limpieza/mantenimiento de trampa de grasa, identificado con el código FOR-GA-031.

4.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes: Durante el mes de diciembre no se generaron residuos de aceite vegetal usado. Dado que la cantidad generada es mínima, no se requirió su disposición inmediata. Se prevé que la disposición de este residuo se realice durante el próximo mes, conforme a los volúmenes acumulados.

4.4.6.3 Reporte AVU a la autoridad local: No aplica para la unidad.

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

4.5.1 Día de Movilidad Sostenible: En el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo la Jornada de Movilidad Sostenible, actividad que fue liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el objetivo de sensibilizar al talento humano sobre la movilidad sostenible. La jornada abordó temas como el uso de medios de transporte sin emisiones, la bicicleta, el transporte público y la importancia de la actividad física.

Durante la actividad se desarrolló una charla breve que permitió reflexionar sobre los medios de transporte de menor impacto ambiental y el papel de cada persona en la reducción de los impactos ambientales. La jornada finalizó con una sesión de pausas activas y ejercicios de oxigenación, realizada en conjunto con el educador físico de la unidad.

4.5.1 Actualización PIGA: No aplica para la unidad.

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

5.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

En la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se siguen los lineamientos de cada uno de los instructivos y formatos correspondientes al mapa de procesos de la Direcciòn de Nutriciòn y Abastecimiento; se cuenta con un cronograma de acompañamiento en el comedor en los diferentes tiempos de comida (desayuno, nueves, almuerzo, onces, cena), por parte de profesionales y promotoría; este acompañamiento se realiza con el fin de garantizar una experiencia segura, digna y saludable. También se aprovecha este espacio para orientar sobre hábitos alimentarios adecuados, promoción del autocuidado y reforzar normas básicas de higiene. Además, contribuye a identificar situaciones de vulnerabilidad, brindar apoyo emocional y fomentar la construcción de vínculos de confianza.

5.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS)

5.2.1. MINUTA PATRÓN

Para la elaboración y el diligenciamiento del plan de compras semanal, se toman como referencia los gramajes establecidos tanto en la minuta patrón como en el análisis nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 53 de 97

5.2.1.1. CICLO DE MENÚS

En la comunidad de vida Guardianes de Sueños se realiza la solicitud de compra de víveres teniendo en cuenta el ciclo de menús y el gramaje establecido en el análisis nutricional dando cumplimiento al aporte nutricional de la población atendida.

Se mantiene actualizado el tablero acrílico con el ciclo de menús, el cual está ubicado en el comedor para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de conocer el menú del día.

Para los días 24, 25 y 31 de diciembre se realizaron las preparaciones especiales con motivo de las festividades decembrinas, se envió registro fotográfico de las preparaciones elaboradas dando cumplimiento a los menús enviados por la Subdirección de Nutrición. Es importante resaltar que el registro fotográfico se tomó en los tiempos oportunos y de igual manera se envió el soporte.

5.2.1.2. ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO

5.2.1.2.1. ADECUADO APORTE NUTRICIONAL

Se garantizaron los gramajes establecidos en el análisis nutricional por medio del cálculo de los ingredientes a utilizar en cada uno de los tiempos de comida asegurando el peso servido de acuerdo a la estandarización de utensilios realizada.

Se realizó pesaje diario de los alimentos preparados utilizando el plato patrón en todos los tiempos de alimentación con el fin de asegurar el aporte nutricional y se registró en el FOR PSS 246 Y FOR PSS 253 los resultados obtenidos de los días: 3, 10, 17, 26 y 31 de diciembre.

5.2.1.2.2. INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS

Durante la primera semana de diciembre se cambió el mango por manzana dado que este producto no se encontraba en cosecha, siendo avalado el cambio con anterioridad; a partir de la segunda semana se suministró la fruta mango de acuerdo al ciclo de menús dado que nuevamente se encuentra en cosecha, los intercambios mencionados se realizaron los días 2, 5, 11, 13, 14, de diciembre.

Se registró en el Formato autorización cambio de preparaciones, los cambios realizados los días 24, 25 y 31 con motivo de las festividades navideñas de acuerdo a la directriz de la subdirección de nutrición de la SDIS.

5.2.1.2.3. ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA ACTIVIDADES EXTRAMURALES

En el mes de diciembre se entregaron en total 1133 meriendas, de las cuales 692 fueron refrigerios reforzados entregados a los ciudadanos que hacen ruta laboral y 441 meriendas sencillas entregadas a los ciudadanos que realizaron actividades por fuera de la institución como: salida a citas médicas, reclamo de medicamentos, procesos académicos, encuentro con familias, gestiones bancarias, búsqueda de empleo, actividades deportivas, actividades lúdico recreativas, entre otras. Se observó incremento de salidas por aumento de ciudadanos vinculados laboralmente.

5.2.1.2.4. SUMINISTRO ALIMENTARIO QUE CONTEMPLA MODIFICACIONES DE ALIMENTOS O DE PREPARACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 54 de 97

Se publicó cuadro de dietas tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. A continuación, se relacionan las dietas establecidas para el mes de diciembre.
Se continúa con el suministro de complemento nutricional al participante Alfredo Patiño, quien presentó malnutrición por déficit. Con este complemento se incrementa su aporte calórico para apoyar su recuperación nutricional.

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS	
LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS	
	DICIEMBRE 2025
DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DOBLE PROTEINA Y CARBOHIDRATO AL DESAYUNO Y AL ALMUERZO: MIGUEL ANGEL DÍAZ, NELSON TABORDA, JOHAN COGOLLO
DIETA 4. Hipoglucida	LIBARDO MENDOZA, JOSE GUILLERMO CABARCAS - OMAR RICARDO CASTAÑEDA: Todas las bebidas sin azúcar - Media sopa al almuerzo y a la cena- Un solo carbohidrato en el seco - En las meriendas preferiblemente fruta entera o en su defecto jugo sin azucar o leche, no ponques, no galletas ni tortas dulces.
DIETA 5. Hiposódica	LUIS GARCIA: Sopa y carbohidratos sin sal
DIETA 6. No Lácteos	OMAR RICARDO CASTAÑEDA FERNANDO FLOREZ FRANK EDUARDO LEMUS WALTER ROMERO JUAN CARLOS CORTES
No ácidos	TULIO ANDRES SERNA JOSE RICARDO VARGAS FREDY ALEXANDER BAUTISTA RICHARD VALENCIA YULIAN BERMUDEZ
Casos específicos	VICTOR GIRALDO: NO MANZANA, PERA NI GUAYABA NO LECHE SOLA: CARLOS ALBERTO GUARANGA NO ARROZ: FERNANDO FLOREZ SUPLEMENTO NUTRICIONAL: OSCAR LOAIZA Y ALFREDO PATIÑO
No dar sopa (excepto cuando es cazuela) y cambiar el carbohidrato de las meriendas por fruta para los siguientes ciudadanos:	JHON JAIRO SOLARTE, LUIS ARIEL TORRES, FERNANDO CORONADO,WILLIAM FERNEY RODRIGUEZ

5.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL

5.3.1 Se realizaron los seguimientos trimestrales de los ciudadanos que presentaron alguna

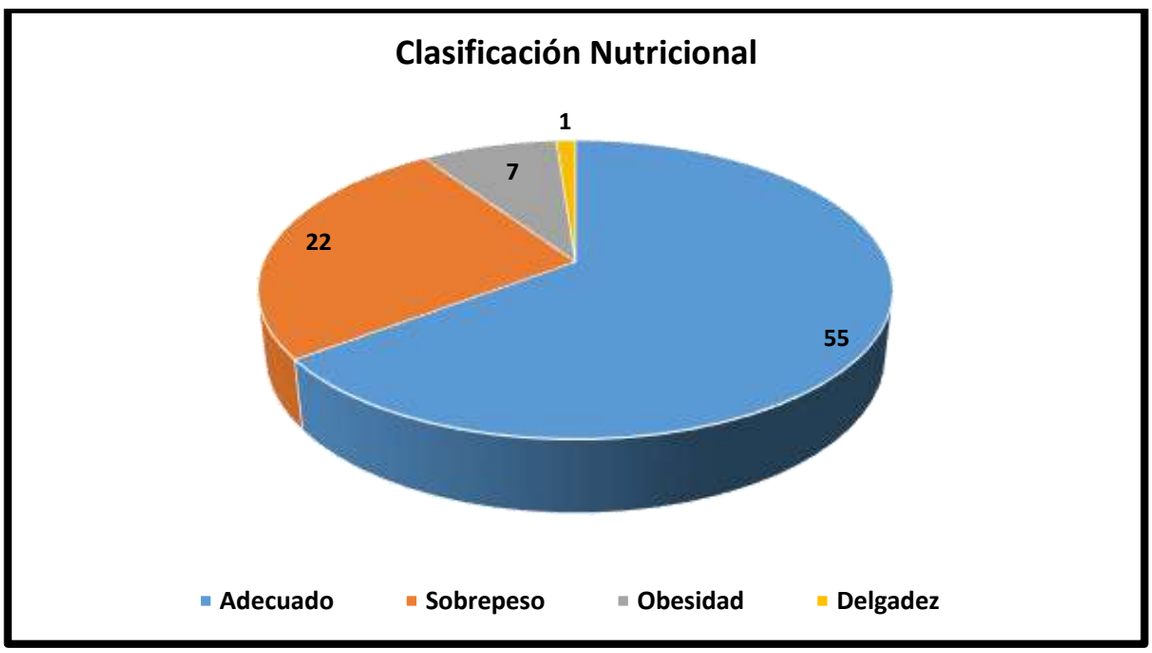
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 55 de 97

5.3.2. TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS

Se realizó tamizaje nutricional correspondiente al último trimestre del año, la información fue enviada vía correo electrónico el 19/12/2025, dando cumplimiento a las fechas establecidas.

A la fecha no se ha requerido realizar canalizaciones a salud; se encuentra en la espera de los resultados del tamizaje para dicho requerimiento.

5.3.3 CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL.



5.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

5.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- ✓ Para el mes de diciembre se trabajó el tema: “El sistema digestivo”, el cual se desarrolló el día 12 de diciembre de acuerdo con el cronograma establecido. Participantes: 18 ciudadanos

- ✓ En el mes de diciembre continuaron las actividades deportivas en concordancia con la promoción de estilos de vida saludables, logrando la participación del 100% de la población atendida.

- ✓ En el mes de diciembre ingresaron seis (6) ciudadanos, quienes fueron incluidos de manera inmediata en las actividades lideradas desde el área de educación física, como parte fundamental en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

- ✓ El día 10 de diciembre se asistió de manera virtual a la socialización del Procedimiento Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PSS-PCD-017)

5.4.2 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 56 de 97

5.4.3 PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.

En este mes se continuó con la utilización de algunos residuos para compostaje de la huerta.

5.5. SUBCOMPONENTE SANITARIO

5.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

Se cuenta con el concepto favorable del servicio de alimentos.

5.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

La Comunidad de vida cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable.

En el mes de diciembre no se requirió lavado de tanques ya que este fue realizado en el mes de octubre.

El día 05/12/2025 se aplica rodenticida de manera preventiva por las diferentes áreas de la casa.

Diariamente se realiza la toma de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación corroborando que se encuentren dentro de los rangos permitidos. Los alimentos se prepararon teniendo en cuenta la correcta higienización de los mismos, las operarias procedieron a la preparación teniendo en cuenta el menú establecido según el día. El cálculo de los alimentos a utilizar se repasa el día anterior teniendo en cuenta la cobertura del día.

Durante el proceso de preparación se realizó el registro en el formato FOR PSS 243, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 014.

Una vez terminado el producto se procede a hacer la prueba organoléptica. Después se procede al servido y distribución de acuerdo al instructivo INS-PSS 015. Las operarias realizan el servido de los alimentos teniendo en cuenta el gramaje establecido y sirviendo el plato patrón como guía.

Luego se procede a tomar las muestras testigo de acuerdo al instructivo INS-PSS 014.

5.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

El personal manipulador de alimentos hace uso de la dotación completa y se refuerza el uso adecuado de ésta, ya se cuenta con la dotación del Tecnólogo de Alimentos.

5.5.3.1 PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Teniendo en cuenta el formato FOR PSS 065 se realizó el registro respectivo con el fin de garantizar la correcta higienización de los equipos, menaje, áreas y alimentos si lo requieren.

Diariamente se refuerza las prácticas higiénicas y medidas de protección, así como la manera correcta de realizarse el lavado de manos.

5.5.3.2 PLAN DE CAPACITACIÓN.

- El día 03/12/2025 se realizó la capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura según el cronograma establecido, en el tema de almacenamiento de alimentos (parte 1). Pre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 57 de 97

prevención de la contaminación cruzada y la conservación de la calidad e inocuidad de los alimentos durante todas las etapas del proceso.

- El día 19/12/2025, se realizó inducción sobre la operación del servicio de alimentación a la operaria que ingresó.
- El día 22/12/2025 se realizó la capacitación trimestral en la lectura e implementación adecuada de la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones, y el diligenciamiento adecuado de los formatos que hacen parte de la operación del servicio de alimentación.

5.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.

5.5.4.1 CAPACITACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO.

El día 04/12/2025 se realizó la evaluación del Plan de saneamiento correspondiente al último trimestre del año, en donde se fortalecieron las competencias del personal manipulador de alimentos y del personal de aseo en la implementación y control de los componentes del Plan de Saneamiento —incluyendo limpieza y desinfección, manejo integral de residuos, control de plagas y calidad del agua— con el fin de garantizar condiciones higiénico-sanitarias óptimas en las áreas de manipulación, almacenamiento y servicio de alimentos, reduciendo riesgos de contaminación y asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en inocuidad alimentaria. Dicha actividad se realizó en conjunto con el área ambiental.

5.5.4.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO

Durante el mes de diciembre no fue necesario realizar ajustes al plan de saneamiento de la unidad operativa.

5.6. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

Mesalud Ltda. para el mes de diciembre continúa con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo económico. Los productos solicitados durante el mes de diciembre fueron: papa criolla, papa común, plátano colicero, hartón maduro, hartón verde, zanahoria, arracacha, ahuyama, patilla, guanábana y fresa.

Se relaciona a continuación el reporte mensual de compras locales:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 58 de 97

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Durante el mes de diciembre, particularmente en las dos primeras semanas, se llevaron a cabo los ponderados socio-ocupacionales, en los cuales los ciudadanos participaron activamente en espacios formativos orientados al fortalecimiento de habilidades artísticas, socioemocionales y ocupacionales. Estas jornadas se desarrollaron como parte de la continuidad de los procesos formativos establecidos, permitiendo la consolidación de aprendizajes previos y la apertura de nuevas experiencias de creación.

Las actividades posibilitaron avances significativos en diversas técnicas, entre las que se destacaron el bordado, la elaboración de accesorios y el modelado escultórico. Estas prácticas fomentaron el reconocimiento de capacidades individuales, la creatividad y la exploración de alternativas productivas con enfoque sostenible. Se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de los ciudadanos en la aplicación de hábitos relacionados con la organización del trabajo, la responsabilidad y la atención al detalle.

El fortalecimiento de los vínculos comunitarios, junto con un acompañamiento pedagógico constante y cercano, favoreció que los ciudadanos profundizaran en sus intereses artísticos y encontraran en los procesos creativos una herramienta para la expresión emocional, la autorregulación y el bienestar integral. Las sesiones se desarrollaron en un ambiente de respeto, cooperación y escucha activa, lo cual permitió la elaboración de piezas con alto valor estético y simbólico, reflejando el crecimiento personal y social alcanzado durante este periodo.

PONDERADO DE CROCHET

Durante diciembre, el proceso de crochet se orientó tanto a la finalización de piezas iniciadas en meses anteriores como a la elaboración de nuevos elementos decorativos y funcionales, vinculados simbólicamente al cierre del año. La práctica del tejido se mantuvo como un espacio de concentración, constancia y fortalecimiento de la autonomía ocupacional de los ciudadanos.

- ✓ **Etapa 1**

Se continuó con el acompañamiento a los nuevos usuarios que se integraron al taller durante el mes, reforzando el aprendizaje de puntos básicos como cadena, punto bajo y punto medio. Este espacio permitió que los ciudadanos se familiarizaran con el material, fortalecieran la coordinación visomotora y reconocieran sus propias capacidades de aprendizaje, generando confianza para avanzar hacia procesos de mayor complejidad.

- ✓ **Etapa 2**

Los ciudadanos que ya contaban con experiencia previa profundizaron en la combinación de puntos y colores, retomando proyectos personales y ajustando detalles técnicos. Se promovió la elección consciente de paletas cromáticas y diseños, lo cual favoreció la expresión de emociones asociadas al cierre del ciclo anual, reflejadas en tejidos con cargas simbólicas relacionadas con la calma, la esperanza y la continuidad.

- ✓ **Etapa 3**

En esta fase, los ciudadanos avanzaron en la consolidación estructural de mochilas y accesorios tejidos, trabajando con mayor precisión los aumentos, disminuciones y la uniformidad del tejido. La

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 59 de 97

Se finalizaron mochilas y accesorios con acabados detallados, integrando asas, tapas, cordones y elementos ornamentales. Varias de estas piezas fueron destinadas a espacios internos de exhibición y socialización, permitiendo que los usuarios compartieran sus creaciones con otros ciudadanos y equipos, reafirmando el valor simbólico y estético de su trabajo.



✓ PONDERADO DE ESCULTURA DINÁMICA

El proceso de escultura dinámica durante diciembre se centró en la consolidación de obras en desarrollo y en la profundización del sentido expresivo de las piezas. Este mes continuó el proceso del ciudadano Luis Felipe García, quien avanzó en la definición estructural y conceptual de su chinchorro elaborado en hilo seda, integrando ajustes de tensión, equilibrio y disposición espacial.

✓ Etapa 1

Se reforzaron los principios básicos de estructura y soporte, permitiendo que los ciudadanos reconocieran la importancia del equilibrio y la estabilidad en sus obras. Estos ejercicios se desarrollaron desde una aproximación sensorial, fortaleciendo la relación entre el cuerpo, el material y el espacio.

✓ Etapa 2

Los ciudadanos continuaron explorando la combinación de materiales como fibras, alambre, elementos reciclados y textiles, ampliando las posibilidades expresivas de sus esculturas. La mezcla de materiales facilitó la construcción de narrativas personales, permitiendo que cada ciudadano comunicara emociones y experiencias a través de volúmenes y formas tridimensionales.

✓ Etapa 3

Se dio continuidad a proyectos individuales, destacándose piezas tejidas en hilo de nylon y seda, así como figuras articuladas que incorporaron movimiento. El proceso del ciudadano Luis Felipe Gracia se consolidó como un ejercicio de paciencia y profundidad simbólica, evidenciando una reflexión constante sobre la memoria, el tiempo y el equilibrio emocional.

✓ Etapa 4

Durante esta fase se reorganizó la instalación grupal, integrando las nuevas piezas y reafirmando el chinchorro como elemento central del conjunto. Esta instalación se constituyó como un referente de identidad colectiva, reflejando el recorrido artístico de la comunidad durante el año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 60 de 97



✓ **Bisutería, técnica mixta y emprendimientos artesanales**

Paralelamente, se continuó con la elaboración de piezas de bisutería mediante técnicas de ensamble con mostacillas, chaquiras, hilos y elementos metálicos. Los ciudadanos desarrollaron collares, pulseras, aretes y manillas, fortaleciendo la precisión, la paciencia y el sentido estético.

Durante diciembre se incorporaron actividades culturales de origami, orientadas al desarrollo de la concentración, la memoria secuencial y la coordinación motora. Los usuarios elaboraron figuras básicas y decorativas, las cuales se utilizaron como elementos simbólicos y ornamentales dentro del taller. Esta actividad favoreció estados de calma, disfrute y logro inmediato, fortaleciendo la confianza en el hacer manual.

Las piezas elaboradas en bisutería, crochet, escultura y origami fueron socializadas en espacios internos, promoviendo el intercambio, la palabra y el reconocimiento mutuo entre los ciudadanos.

- **PONDERADO ELABORACIÓN DE BORDADOS**

Durante el mes de diciembre, el taller de bordado se consolidó como un espacio de cierre de procesos, reflexión creativa y fortalecimiento emocional, en el que los ciudadanos y ciudadanas dieron continuidad a sus proyectos personales mientras se preparaban para finalizar el año. Las sesiones estuvieron marcadas por un ambiente cálido, de acompañamiento mutuo y disposición al trabajo, en el que cada uno avanzó desde sus propias capacidades, ritmos y posibilidades. El bordado continuó siendo comprendido no solo como una técnica manual, sino como un lenguaje expresivo que permitió canalizar emociones, recuerdos y experiencias propias, especialmente en un mes cargado de significados personales y colectivos. A lo largo de diciembre, los ciudadanos profundizaron en el perfeccionamiento de puntadas, el cuidado de los acabados y la definición final de sus composiciones, lo que permitió observar un mayor dominio técnico y una intención estética más clara en cada pieza desarrollada.

El taller se enfocó en la culminación de proyectos iniciados durante meses anteriores, lo que favoreció procesos de revisión, ajuste y corrección consciente de errores, fortaleciendo la paciencia, la concentración y la responsabilidad frente al trabajo propio. Las composiciones mostraron mayor equilibrio visual, mejor manejo del color y una selección más intencional de materiales, evidenciando una comprensión más sólida del bordado como proceso artístico integral. Además, se promovió la experimentación con detalles finales, como la incorporación de mostacillas, hilos especiales y refuerzos textiles, que aportaron riqueza visual y mayor durabilidad a las piezas. El acompañamiento personalizado fue fundamental durante este mes, especialmente para quienes buscaban cerrar sus trabajos de manera satisfactoria, resolviendo dudas técnicas y fortaleciendo la confianza en sus capacidades.

Durante diciembre también se integraron dinámicas propias de la temporada, generando espacios de conversación, juego y encuentro mientras se bordaba, lo que fortaleció los vínculos del grupo y permitió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 61 de 97

proyección personal. En general, diciembre fue un mes de cierre consciente, consolidación técnica y valoración del camino recorrido a lo largo del año.





- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE**

El laboratorio de emprendimiento continuó fortaleciendo los procesos productivos y creativos de los ciudadanos, enfocándose en la consolidación de piezas artesanales y en la reflexión sobre el trabajo manual como una oportunidad real de generación de ingresos y desarrollo personal. Este mes estuvo marcado por la finalización de productos, el mejoramiento de la calidad técnica y el análisis del proceso vivido a lo largo del año, permitiendo que cada persona reconociera sus avances, aprendizajes y retos dentro del camino emprendedor. Las sesiones se desarrollaron en un ambiente participativo y comprometido, en el que los ciudadanos y ciudadanas trabajaron en la elaboración de prendedores, llaveros, cachuchas y piezas bordadas, cuidando especialmente los detalles finales y la presentación de los productos.

El laboratorio hizo énfasis en el perfeccionamiento de terminaciones, la resistencia de las piezas y la coherencia entre diseño, material y función, promoviendo una mirada más integral del producto artesanal. Los ciudadanos experimentaron con combinaciones de materiales, refuerzos textiles y elementos decorativos, buscando mejorar tanto la estética como la durabilidad de los objetos elaborados. Este proceso permitió fortalecer habilidades técnicas específicas y consolidar una mayor disciplina en los tiempos de producción. Se abordaron aspectos relacionados con la presentación de los productos, el empaque y la proyección comercial, reflexionando sobre la importancia de ofrecer piezas bien terminadas que transmitan valor y cuidado.

Durante diciembre también se generaron espacios de diálogo en torno al emprendimiento artesanal como proceso a largo plazo, destacando la importancia de la constancia, la organización y el reconocimiento del propio trabajo. Los ciudadanos reflexionaron sobre el valor económico de sus creaciones, el tiempo invertido y la necesidad de establecer precios justos que dignifiquen el oficio manual. Se brindaron acompañamientos individualizados para resolver dudas técnicas y conceptuales, permitiendo que cada proyecto avanzara con mayor claridad y confianza. El cierre del año se vivió como un momento de balance, en el que el grupo pudo reconocer sus capacidades productivas y visualizar posibilidades futuras de continuidad y fortalecimiento de sus emprendimientos.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 62 de 97

- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL VELAS**

Los ciudadanos de las etapas 1, 2 y 3 participaron en un taller intensivo de elaboración artesanal de velas. A través de una metodología práctica, los asistentes dominaron los fundamentos técnicos del oficio, desde la preparación de insumos hasta el acabado final. La sesión se estructuró para garantizar una curva de aprendizaje acelerada, permitiendo que todos los ciudadanos lograran una comprensión sólida de los procesos esenciales en un solo encuentro.

El taller fomentó el trabajo colaborativo mediante la distribución de roles clave: rallado y medición de parafina, control del punto de fusión, mezcla de pigmentos y el montaje preciso de pabilos. Además, se integró un componente de diseño participativo donde el grupo seleccionó colectivamente moldes y colores, analizando el simbolismo emocional de cada creación. Finalmente, se fortaleció la presentación del producto mediante la fabricación manual de cajas personalizadas, añadiendo un valor estético y comercial a sus piezas."

Para dar continuidad al taller del 20 de diciembre, las sesiones restantes del mes para las etapas 1, 2 y 3 se centrarán en la finalización de la cadena de valor, comenzando por el control de calidad y el etiquetado detallado de las piezas producidas, seguido de un análisis práctico de costos y fijación de precios que brinde a los ciudadanos herramientas de emprendimiento real. Asimismo, se completará el ensamblaje de la totalidad de los empaques personalizados y se llevará a cabo una jornada de cierre y evaluación de resultados, donde se sistematizarán los aprendizajes obtenidos y se definirá la hoja de ruta técnica y creativa para el próximo ciclo de producción.













Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 63 de 97

Durante el mes de diciembre se desarrollaron diversos talleres dirigidos a los ciudadanos, los cuales ofrecieron una experiencia enriquecedora orientada al aprendizaje, la creatividad y la conexión con la naturaleza. A través de actividades pedagógicas y lúdicas, se fortalecieron los conocimientos relacionados con la agricultura urbana y los múltiples beneficios que esta práctica aporta.

Estos espacios permitieron la participación de los ciudadanos en el mantenimiento de las cajas de cultivo existentes, con el propósito de ampliar la capacidad productiva de la huerta. De igual manera, se realizaron talleres enfocados en la germinación de semilleros y procesos de siembra, logrando la plantación de 14 plantas aromáticas (entre ellas yerbabuena, menta y romero), 10 plantas ornamentales, 10 plántulas de suculentas, incluidos cactus, y 5 plantas de fresa. Todas estas especies se destinan a procesos de propagación para el desarrollo de futuras actividades de comercialización.

Adicionalmente, durante este mes se implementó el sistema de lombricultivo dentro de la unidad, un proceso mediante el cual se realiza la degradación de residuos orgánicos provenientes de la preparación de alimentos del servicio. Estos residuos son transformados por lombrices rojas en humus, uno de los abonos orgánicos de mayor calidad en el mercado. Este proyecto no solo permite la generación y comercialización de abono, sino que también contribuye significativamente a la reducción de residuos sólidos. De manera complementaria, se realizó el mantenimiento y la puesta en funcionamiento de dos composteras, las cuales igualmente permiten la producción de abono con proyección de comercialización.

Se realizó la elaboración de terrarios, concebidos como pequeños ecosistemas, los cuales fueron comercializados y socializados dentro del mercado del servicio. Como proyección para los meses de diciembre y enero, se prevé la elaboración de nuevos terrarios a partir de las plántulas reproducidas, así como la producción de aceites y esencias obtenidas de las plantas sembradas. Estas especies permiten el aprovechamiento de sus aceites esenciales, los cuales pueden ser utilizados en la elaboración artesanal de jabones, aceites aromáticos, ungüentos y otros productos para el cuidado personal, aportando fragancias naturales y propiedades terapéuticas. En particular, la lavanda y el romero son reconocidos por sus beneficios relajantes, antisépticos y repelentes de insectos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 64 de 97











7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 65 de 97

7.1. LOCATIVO

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.














A Necesidad	Cambio de Baldosas	Personal de Mantenimiento.





Permanente	Mantenimiento de las tapas de los registros – Mantenimiento Tomas Eléctricas y Cambio de Rejillas	Personal de Mantenimiento y Técnicos Especializados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 66 de 97



Permanente	Cambio de Rejillas	Personal de Mantenimiento



Permanente	Cambio de Luminarias a nivel general	Personal de Mantenimiento



A Necesidad	Mantenimiento de locker	Personal de Mantenimiento



A Necesidad	Mantenimiento y Limpieza de Techos	Personal de Mantenimiento



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 67 de 97





A Necesidad	Cambio de Buzón por Daño al mismo	Personal de Mantenimiento



A Necesidad	Mantenimiento y Rotación de los Ventiladores de Cocina	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Mantenimiento de Baños	Personal de Mantenimiento





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 68 de 97

Durante el mes de enero 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de técnico calificado.
Durante el mes de enero 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de enero 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de enero 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO

7.2.1. INGRESOS

En las novedades presentadas durante el mes de diciembre en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se reporta lo siguiente:

NOVEDADE DE INGRESO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS						
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Ingreso**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
1	Promotor Social	Juan David Manrique Buitrago	1012448112	01/12/2025	Prestación de Servicios	
2	Ponderado Agroindustrial	Andrés Camilo Castro Ardila	1116992770	01/12/2025	Prestación de Servicios	
3	Tallerista	Lady Yohana Guevara Buitrago	53140144	19/12/2025	Prestación de Servicios	
4	Promotora Social	Martha Silenia Barrera Rodríguez	41695705	19/12/2025	Prestación de Servicios	
5	Manipuladora de Alimentos	Zenaida Montañez Rincon	39192845	19/12/2025	Prestación de Servicios	

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

En las novedades presentadas durante el mes de diciembre en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se reporta lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 69 de 97

1		Herreño Fierro				
2	Promotor Social	Sergio Giovanni Garzón Méndez	1030572578	11/12/2025	Prestación	Terminación Unilateral de contrato
3	Tecnólogo de Alimentos	Jaider Jose Villegas Sierra	1051824586	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua
4	Promotora Social	Elizabeth Durán	1031137927	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua
5	Promotor Social	Luis Miguel López Yucuna	1121211904	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua
6	Trabajador Social	Johan Stevan Marroquin Díaz	1007677086	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua
7	Educador Físico	Neyer Fernando Fuentes Villalobos	1071630753	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua
8	Pedagogo	Carlos Arturo Tafur Ortíz	80208964	31/12/2025	Prestación	Finalización de Contrato – No continua

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

En las novedades presentadas durante el mes de diciembre en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se reporta lo siguiente:

NOVEDADE DE INCAPACIDAD - AUSENCIA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS						
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Ausencia**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
1	Promotora Social	Elizabeth Durán	1031137927	01, 03 y 20	Prestación	
2	Promotor Social	Santiago Camargo Ostos	1013677947	01/12/2025	Prestación	Suspensión del contrato Incapacidad médica 30 días
2	Promotor Social	Sergio Giovanni Garzón Méndez	1030572578	01 y 09	Prestación	
3	Mantenimiento	Luis Alejandro Rodríguez Torres	17144975	Del 01 al 05 y del 15 al 22	Nómina	Incapacidad médica Hospitalización
4	Promotor Social	Luis Miguel López Yucuna	1121211904	10	Prestación	
5	Promotor Social	Brayam Santiago Silva Aldana	1013677947	20	Prestación	
6	Nutricionista	Asunción Escorcia Julio	1129523604	22, 23 y 27	Prestación	

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES

En las novedades presentadas durante el mes de diciembre en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se reporta lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 70 de 97

2	11/12/2025	Promotor Social	Hoja de vida en proceso de aval
3	01/01/2026	Promotor Social	
4	01/01/2026	Promotor Social	
5	01/01/2026	Trabajador Social	Hoja de vida en proceso de aval
6	01/01/2026	Educador Físico.	
7	01/01/2026	Tecnólogo (a) de Alimentos	

8. CONCLUSIONES

- La finalización exitosa de las articulaciones institucionales permitió fortalecer la atención integral brindada en la comunidad, optimizar los procesos de acompañamiento y consolidar el trabajo interinstitucional como una estrategia clave para el cumplimiento de los objetivos del servicio.
- Las actividades desarrolladas en el marco de la época decembrina, construidas a partir de las opiniones y aportes de los ciudadanos, favorecieron la participación activa, el sentido de pertenencia y la convivencia comunitaria, generando espacios significativos acordes a las necesidades e intereses de la población.
- Las estrategias de mitigación del consumo, diseñadas y ejecutadas de manera participativa junto con los ciudadanos, contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores, a la prevención de situaciones de riesgo y al fomento de la corresponsabilidad dentro de la comunidad.
- La contención oportuna de situaciones de crisis asociadas a la época permitió brindar herramientas de regulación emocional y afrontamiento, facilitando que los ciudadanos transitaran este periodo con mayor estabilidad, autocontrol y bienestar emocional.
- Las salidas extramurales de carácter recreativo y lúdico promovieron el uso adecuado del tiempo libre, el esparcimiento y la integración social, impactando positivamente en la convivencia, el bienestar integral y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la comunidad y el servicio.
- Los espacios recreativos, culturales y artísticos desarrollados durante el periodo, incluyendo actividades lúdicas, musicales y audiovisuales, favorecieron la expresión emocional, la reducción del estrés y la generación de experiencias positivas, consolidándose como estrategias efectivas para el fortalecimiento del bienestar emocional y la convivencia comunitaria.
- El acompañamiento interdisciplinar continuo, articulado con las diferentes actividades del servicio, permitió fortalecer habilidades sociales, cognitivas y ocupacionales en los ciudadanos, promoviendo procesos de autonomía, autorregulación y crecimiento personal, así como una mayor apropiación de los valores y normas de convivencia de la comunidad.

Elaboró: Equipo Profesional - Sandra Sánchez Berrio – Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 71 de 97

PERIODO DICIEMBRE DE 2025

SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 72 de 97

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. 4

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4

2.1.1 SEXO DE NACIMIENTO 4

2.1.2 EDAD 5

2.1.3 ESCOLARIDAD 6

2.1.4 RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 8

2.1.5 EPS. 9

2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL 10

2.1.7 DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO. 11

2.1.8 ENFERMEDADES DE BASE 13

2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO 16

2.1.10 GRUPO ÉTNICO 17

2.1.12 18

2.1.14 20

2.1.15 21

CONCLUSIONES 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 73 de 97

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito socializar los resultados obtenidos a partir del proceso de caracterización de la población vinculada al servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, correspondiente al mes de diciembre de 2025. Este ejercicio se consolida como un insumo estratégico para la planeación, el seguimiento, el ajuste y el fortalecimiento de las acciones que se desarrollan en el marco de la línea de atención 3 del anexo técnico, orientada al fortalecimiento de redes de apoyo, la gestión de oportunidades y el aprovechamiento de los recursos institucionales, comunitarios y sociales disponibles.

El proceso de caracterización posibilita una comprensión integral y contextualizada de las condiciones sociales, familiares, educativas, de salud física y mental, así como de las dinámicas relacionales de los ciudadanos y ciudadana atendidos con sus redes de apoyo. Esta lectura amplia de la realidad permite identificar necesidades, potencialidades, factores de riesgo y factores protectores, favoreciendo el diseño e implementación de intervenciones pertinentes, diferenciales y acordes a las particularidades individuales y colectivas de la población atendida.

Desde este enfoque, se reconoce a la familia, las redes sociales y las redes institucionales y comunitarias como elementos fundamentales en los procesos de transformación personal y social, en tanto contribuyen a la construcción de entornos protectores y de apoyo. El fortalecimiento y la articulación de dichas redes promueven la independencia, la inclusión social, la reducción de vulnerabilidades y la sostenibilidad de los avances alcanzados, consolidando así los procesos de acompañamiento institucional y aportando al desarrollo de proyectos de vida más estables y significativos para los ciudadanos y ciudadana.

En este sentido, el informe presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de las siguientes variables:

- Sexo
- Edad
- Nivel de escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Diagnóstico en salud mental
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Tratamiento farmacológico
- Pertenencia a grupo étnico
- Condición de víctima del conflicto armado
- Situación de discapacidad
- Redes de apoyo
- Condiciones socioeconómicas y familiares
- Tipo de relaciones familiares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 74 de 97

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan y analizan de manera detallada los gráficos que describen las principales características sociodemográficas y familiares de los ciudadanos y ciudadana que integran el Servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. La información recopilada permite obtener una visión integral de su realidad social, facilitando la comprensión de sus necesidades, capacidades y recursos disponibles. Asimismo, estos datos constituyen un insumo esencial para la planificación de estrategias, el fortalecimiento de las acciones institucionales y la definición de oportunidades de intervención orientadas a promover el desarrollo personal y la inclusión social.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de Nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de Nacimiento

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
HOMBRES	74	99%
MUJERES	1	1%
TOTAL	75	100%

Gráfico 1. Relación Distribución Sexo de Nacimiento de los Ciudadanos y Ciudadana

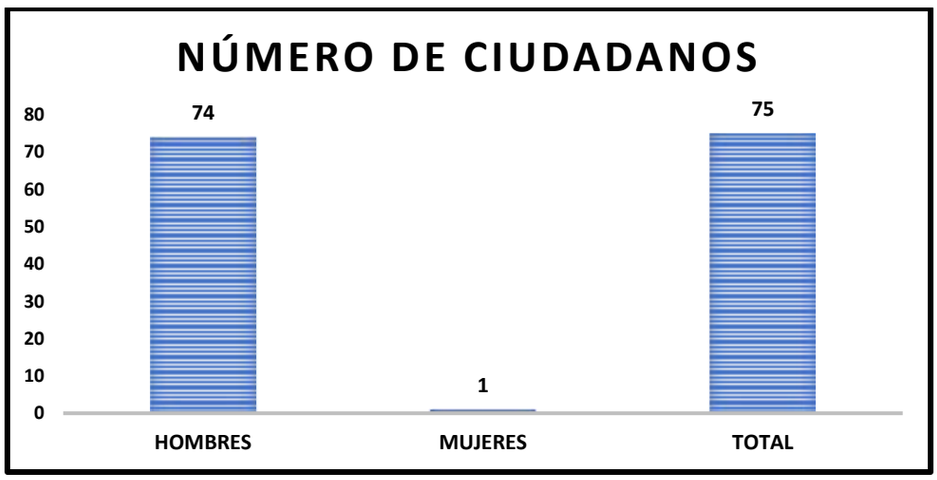


Tabla 1. Gráfico 1.

El análisis de la información obtenida a partir del proceso de caracterización de la población atendida por el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños evidencia una composición demográfica marcadamente masculina, de acuerdo con el sexo asignado al nacer. Del total de personas vinculadas al servicio, la gran mayoría corresponde al sexo masculino, representando el 99 % de la población atendida (74 ciudadanos), mientras que el 1 % restante corresponde a una (1) ciudadana de sexo femenino. Esta distribución refleja una tendencia histórica en la atención a población en situación de habitabilidad en calle y alta vulnerabilidad social, en la cual se observa una mayor presencia de hombres, asociada a múltiples factores estructurales, sociales y culturales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 75 de 97

Es importante señalar que la única ciudadana vinculada al servicio se identifica con el género femenino y manifiesta una orientación sexual homosexual, lo cual permite visibilizar la existencia de diversidad sexual y de género dentro del servicio, aunque en una proporción minoritaria. Este reconocimiento resulta fundamental para la comprensión integral de la población atendida y para el diseño e implementación de estrategias de intervención con enfoque diferencial, orientadas a garantizar el respeto, la inclusión y la no discriminación.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de identidades diversas se constituye en un elemento clave para la adecuación de los procesos de atención, promoviendo entornos seguros, protectores y respetuosos de los derechos humanos. Asimismo, posibilita la identificación de necesidades específicas y la adopción de medidas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, fortalecer el acceso equitativo a los servicios y favorecer la participación activa de todas las personas vinculadas, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual, en el marco del proceso de acompañamiento integral que ofrece el servicio.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de Edad de los Ciudadanos y Ciudadana.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
29 – 39 AÑOS	28	38%
40 - 50 AÑOS	25	33%
51 - 59 AÑOS	13	17%
60 y MAS	9	12%
TOTAL	75	100%

Gráfico 2. Rango de Edad de los Ciudadanos y Ciudadana

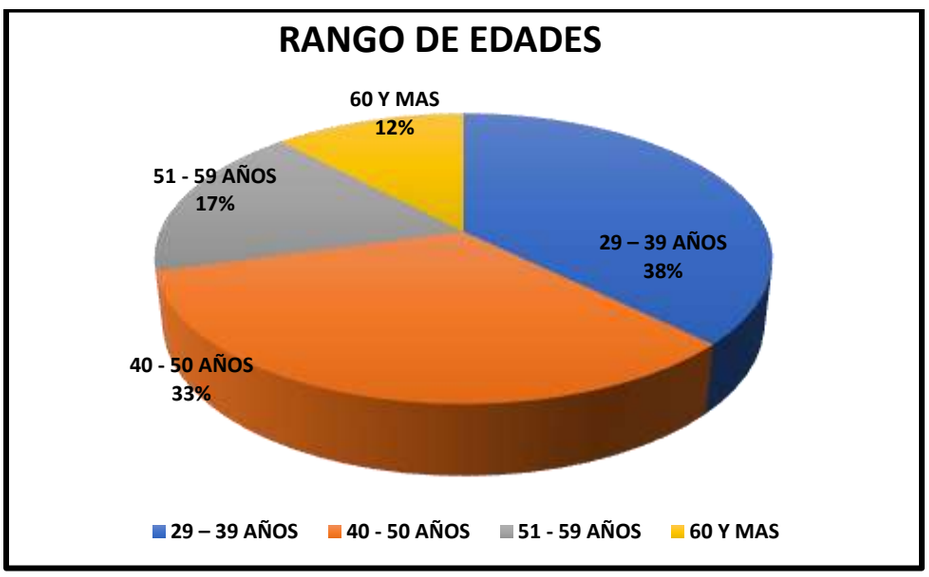


Tabla 2. Gráfico 2.

Como parte del ejercicio de caracterización de la población atendida en el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se realizó un análisis de la distribución etaria de los ciudadanos y ciudadana vinculados, agrupando la información en rangos de edad de diez años. Esta organización facilita la comprensión de la composición demográfica del servicio y constituye una herramienta fundamental para la formulación de intervenciones diferenciadas, acordes a las particularidades del ciclo vital de cada grupo poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 76 de 97

Los resultados muestran que la mayor concentración de personas atendidas se encuentra en el rango de edad de 29 a 39 años, con un total de 28 ciudadanos, lo que equivale al 38 % de la población. De forma similar, el grupo etario de 40 a 50 años está conformado por 25 ciudadanos, representando el 33 % del total. Por su parte, en el rango de 51 a 59 años se registran 12 y 1 ciudadana, correspondientes al 17 %, mientras que el grupo de 60 años o más está integrado por 9 ciudadanos, lo que equivale al 12 % de la población, identificándose como personas en etapa de adultez mayor.

En conjunto, la población caracterizada asciende a 74 ciudadanos y 1 ciudadana, lo cual permite realizar un análisis integral de las trayectorias de vida, necesidades y potencialidades presentes en el servicio. En particular, para las personas adultas mayores se han venido implementando acciones específicas orientadas al fortalecimiento de sus capacidades físicas, cognitivas y emocionales, así como al reconocimiento de sus intereses y habilidades. Adicionalmente, se desarrollan procesos de sensibilización frente a la posibilidad de traslado a hogares de cuidado de adulto mayor, garantizando que estas decisiones se adopten desde un enfoque de derechos, el respeto por la autonomía y el consentimiento informado.

El análisis por grupos etarios contribuye, además, a la identificación de factores de riesgo y factores protectores propios de cada rango de edad, facilitando la articulación con redes familiares, comunitarias e institucionales. De esta manera, los equipos de referencia continuarán ajustando estrategias de intervención para promover la inclusión social y la construcción de proyectos de vida dignos, sostenibles y acordes a las particularidades de la población atendida.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los Ciudadanos y Ciudadana.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SIN ESCOLARIDAD	1	1%
PRIMARIA INCOMPLETA	6	8%
PRIMARIA COMPLETA	4	5%
SECUNDARIA INCOMPLETA	24	32%
SECUNDARIA COMPLETA	35	47%
ESTUDIOS SUPERIORES	5	7%
TOTAL	**75**	**100%**

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos y ciudadana.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 77 de 97

Tabla 3. Grafica 3.

A partir de la información suministrada por los ciudadanos y ciudadana que se encuentran vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se realizó un análisis del nivel de formación académica alcanzado por la población atendida. Los resultados muestran una diversidad de trayectorias educativas, caracterizadas en muchos casos por interrupciones y procesos inconclusos. Del total de 75 ciudadanos y ciudadana, se identifica que 1 persona (1 %) no han tenido acceso a ningún proceso de escolarización formal; 6 personas (8 %) iniciaron estudios de educación primaria sin culminarlos; 4 personas (5 %) lograron completar este nivel; 24 personas (32%) presentan secundaria incompleta; 35 personas (47%) finalizaron la secundaria completa; y 5 personas (7 %) cuentan con formación a nivel técnico, tecnológico o profesional.

Este panorama evidencia que una proporción considerable de la población se concentra en niveles de educación de secundaria incompleta y secundaria completa, lo cual incide directamente en sus oportunidades de inserción laboral, participación social y proyección a mediano y largo plazo. Las trayectorias educativas fragmentadas se constituyen en un factor de vulnerabilidad que limita el acceso a empleos formales y a condiciones de vida más estables.

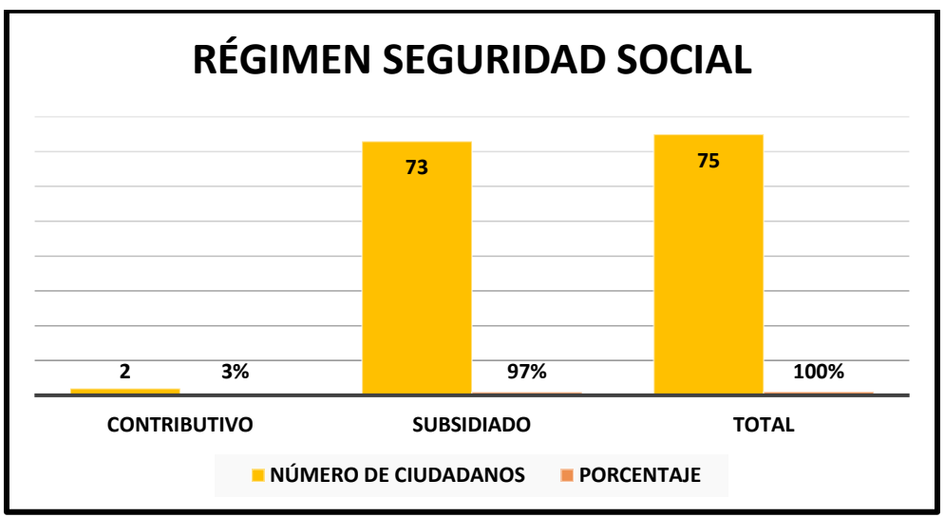
En atención a este contexto, el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños incorpora el fortalecimiento educativo como un componente estratégico dentro del proceso de acompañamiento integral, promoviendo el acceso, la permanencia y la continuidad en procesos formativos y de capacitación por medio de CIPREIA y articulación con el SENA. Desde esta apuesta, la educación se reconoce como un elemento protector fundamental, que contribuye a la adquisición de habilidades, al fortalecimiento de la autonomía y a la construcción de proyectos de vida con mayores niveles de sostenibilidad e inclusión social.

2.1.4 Régimen de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	2	3%
SUBSIDIADO	73	97%
TOTAL		**100%**

4. Régimen de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 78 de 97

Tabla 4. Gráfica 4.

En cuanto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se observa que la población atendida en el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños presenta, en su mayoría, vinculación al régimen subsidiado en salud. En este sentido, 73 personas, que corresponden al 97 % de los ciudadanos y la ciudadana caracterizados, se encuentran afiliados a este régimen, el cual tiene como finalidad garantizar el acceso a los servicios de salud a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica. A través de esta afiliación, los usuarios pueden acceder a consultas médicas, atención especializada, suministro de medicamentos y procedimientos requeridos para el cuidado y mantenimiento de su salud, bajo los principios de equidad, solidaridad y protección social.

De manera adicional, se identifica que 2 ciudadanos, equivalentes al 3 % de la población atendida, hacen parte del régimen contributivo en calidad de beneficiarios de familiares cotizantes al sistema. Esta condición les permite acceder a los servicios de salud mediante el pago de copagos y cuotas moderadoras, de acuerdo con la normativa vigente, garantizando igualmente la atención de sus necesidades médicas.

La información correspondiente a un total de 75 personas atendidas permite analizar el grado de acceso formal al sistema de salud y reconocer posibles barreras estructurales que pueden incidir en la continuidad, oportunidad y calidad de la atención. Frente a este contexto, el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños implementa acciones orientadas a la promoción, protección y garantía del derecho fundamental a la salud, brindando acompañamiento constante en la asignación de citas médicas generales y especializadas, seguimiento a controles psiquiátricos, orientación en trámites administrativos, apoyo en la gestión de autorizaciones y verificación de la adherencia a los tratamientos prescritos.

Asimismo, ante situaciones que dificultan el acceso efectivo a los servicios como demoras en la asignación de citas, inconvenientes en la entrega de medicamentos o respuestas institucionales insuficientes, se realizan gestiones ante las entidades correspondientes, con el fin de asegurar una atención integral, oportuna y respetuosa de la dignidad humana. Estas acciones se desarrollan desde un enfoque integral del servicio, que reconoce la salud como un eje fundamental para el bienestar, la inclusión social y el fortalecimiento de proyectos de vida estables y sostenibles fuera del servicio.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	57	76%
NUEVA EPS	8	11%
SALUD TOTAL	1	1%
SANITAS	1	1%
ASMET SALUD	1	1%
FAMISANAR	4	6%
COMPENSAR	2	3%
MUTUAL SER	1	1%
TOTAL	**75**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 79 de 97

Gráfica 5. EPS

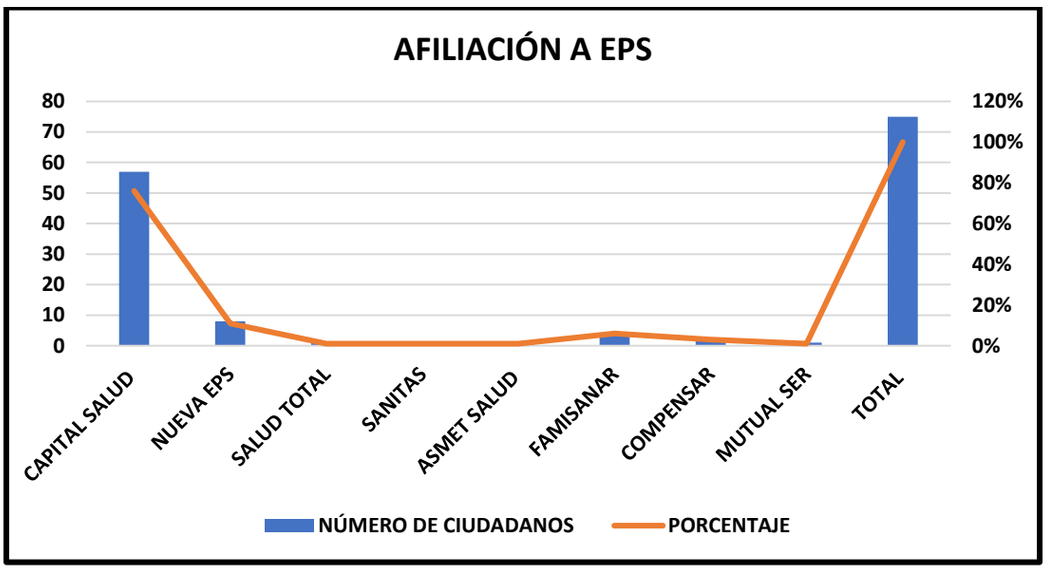


Tabla 5. Gráfica 5.

La gráfica analizada permite reconocer las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a las que se encuentran vinculados los ciudadanos y ciudadana, pertenecientes al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. La validación se realiza sobre un total de 74 ciudadanos y 1 ciudadana, evidenciando que el 100 % de la población cuenta con afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que asegura el acceso formal a los servicios de atención en salud para la totalidad de la población objeto.

Al examinar la distribución de afiliaciones, se observa que la EPS Capital Salud concentra el mayor número de ciudadanos, con 57 personas afiliadas, lo que corresponde al 76 % del total. Esta predominancia resulta consistente con el enfoque misional de la entidad, orientado a la atención de población en condición de vulnerabilidad social, lo cual facilita la articulación con el perfil socioeconómico de los ciudadanos vinculados al servicio y favorece el acceso a una atención integral en salud.

En porcentajes menores, se identifican afiliaciones en otras EPS del sistema: Nueva EPS registra 8 personas afiliadas (11 %); Famisanar agrupa a 4 personas (6 %); Compensar cuenta con 2 afiliados cada una (3 %); mientras que Asmet Salud, Salud Total, Sanitas y Mutual Ser presentan 1 afiliado respectivamente (1 % cada una).

La identificación de las EPS de afiliación constituye un insumo estratégico para la planificación y ejecución de las acciones desarrolladas por los equipos de referenciación y enfermería, permitiendo orientar de manera más eficiente los procesos de acompañamiento y gestión en salud. Estas acciones comprenden el apoyo en la solicitud y asignación de citas médicas generales y especializadas, el seguimiento a tratamientos y controles psiquiátricos, la gestión de autorizaciones, el acceso oportuno a medicamentos y el monitoreo continuo de los procesos de salud de los ciudadanos y ciudadana.

De igual manera, se promueven acciones dirigidas al fortalecimiento de la autonomía de los ciudadanos y ciudadana en relación con el sistema de salud, fomentando el conocimiento de sus derechos y deberes, el manejo de trámites administrativos y la apropiación responsable de sus tratamientos médicos. Este enfoque contribuye a mejorar la adherencia médica, fortalecer los procesos de autocuidado y favorecer el bienestar integral de la población atendida.

En última instancia, cuando se detectan obstáculos en el acceso efectivo a los servicios de salud, tales como retrasos en la atención, negación de prestaciones o trámites administrativos complejos, el servicio implementa acciones de gestión y coordinación con las EPS

correspondientes, con el propósito de asegurar una atención digna, oportuna y basada en el respeto de los derechos fundamentales. Este ejercicio de seguimiento y articulación contribuye, además, a la planificación conjunta entre instituciones, a la identificación y priorización de situaciones de mayor complejidad, y al fortalecimiento de estrategias orientadas a promover la inclusión social, la estabilidad personal y la garantía del derecho a la salud de la población vinculada a la comunidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 80 de 97

2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL

Tabla 6. Relación Diagnóstico Mental

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADAN0S	PORCENTAJE
SI	67	89%
NO	8	11%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 6 Diagnóstico de Psiquiatría

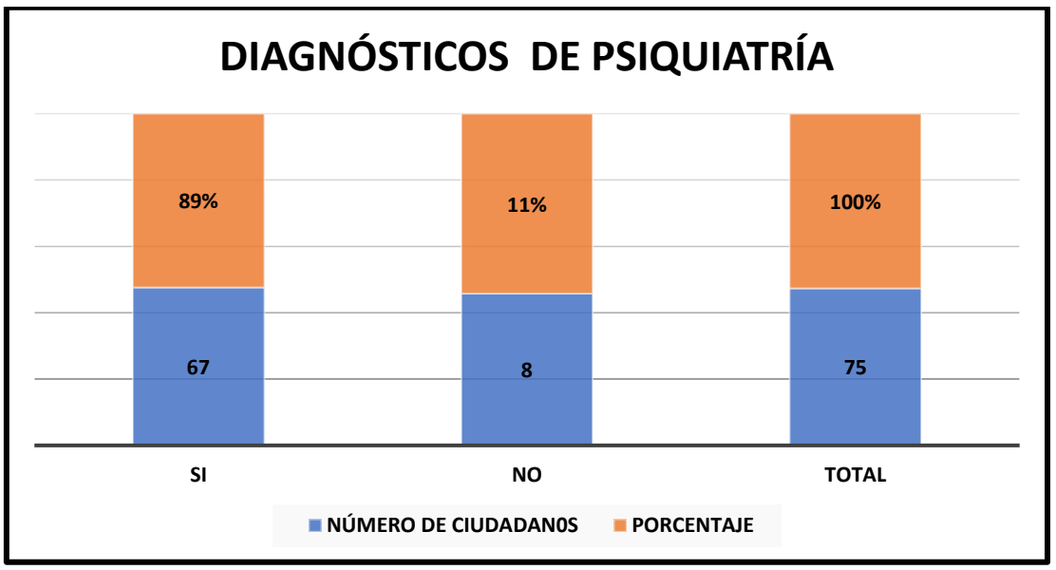


Tabla 6. Gráfica 6.

A partir del análisis de la gráfica correspondiente a la caracterización de diagnósticos de salud mental, se observa que una proporción significativa de la población vinculada al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños presenta condiciones asociadas a la salud mental. En total, 66 ciudadanos y 1 ciudadana cuentan con diagnósticos establecidos, lo que representa el 89 % de las personas caracterizadas. El 11 % restante, equivalente a 8 ciudadanos, no dispone de un diagnóstico formal al momento de la revisión de la información; sin embargo, se han previsto acciones de gestión orientadas a la asignación de citas de valoración por el área de psiquiatría, con el objetivo de asegurar una atención integral, oportuna y ajustada a las necesidades individuales de cada ciudadano.

La elevada incidencia de diagnósticos en salud mental pone de manifiesto la importancia de sostener y fortalecer los procesos de atención especializada, enmarcados en un enfoque de reducción del daño, el modelo de atención integral en salud y la garantía de los derechos de la población vinculada. En coherencia con ello, el servicio impulsa de manera permanente el acceso a servicios especializados mediante diferentes rutas de atención, entre las cuales se destaca la articulación con el programa de drogodependencia del CAPS Nuevas Delicias para los ciudadanos afiliados a la EPS Capital Salud. Este programa brinda atención interdisciplinaria,

seguimiento clínico continuo y acompañamiento terapéutico a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas.

De igual manera, el servicio cuenta con un convenio de cooperación con la IPS MESALUD, el cual posibilita la atención prioritaria de las personas que ingresan a la Comunidad de Vida, facilitando el acceso oportuno a valoraciones psiquiátricas, formulación de esquemas farmacológicos y seguimiento clínico permanente. Esta alianza ha resultado fundamental para asegurar el inicio y la continuidad de los procesos de atención, especialmente en situaciones de mayor complejidad clínica o riesgo psicosocial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 81 de 97

De manera complementaria, se implementan acciones orientadas a asegurar la continuidad y efectividad de los tratamientos farmacológicos prescritos, las cuales incluyen la gestión de autorizaciones ante las EPS, el seguimiento al proceso de reclamación de medicamentos, la verificación permanente de la adherencia a la medicación y la activación oportuna de las rutas de atención frente a eventuales barreras institucionales. En este proceso, el área de psicología brinda un acompañamiento continuo, promoviendo prácticas de autocuidado y corresponsabilidad, así como una comprensión integral del proceso salud–enfermedad, concebido como un componente fundamental para el fortalecimiento personal, la inclusión social y la consolidación de proyectos de vida más estables y sostenibles.

2.1.7 DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO.

Tabla 7. Relación Diagnósticos de Psiquiatría

DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	1	1%
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1	1%
ABUSO DE ALCOHOL	1	1%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA	58	79%
LUDOPATIA	1	1%
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	1	1%
TRASTORNO DEL SUEÑO	1	1%
TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD NO ESPECIFICADO	1	1%
TRANSTORNO AFECTIVO BIPOLAR	2	3%
NO TIENE	8	11%
TOTAL	**75**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 82 de 97

Gráfica 7. Relación enfermedades Psiquiatrías

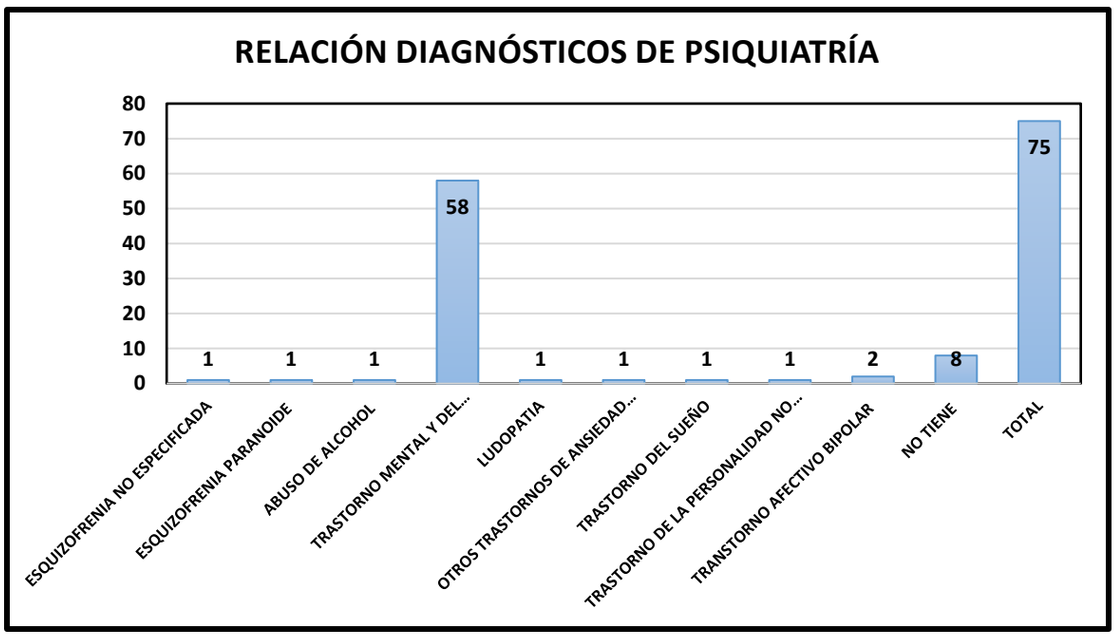


Tabla 7. Gráfica 7.

La gráfica refleja la caracterización clínica de un total de 75 ciudadanos y ciudadana, equivalente al 100 % de la población actual. El diagnóstico con mayor prevalencia corresponde al trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, síndrome de dependencia, el cual agrupa a 58 ciudadanos, representando el 79 % del total de la población. Este dato evidencia que la problemática de consumo problemático de sustancias es el principal motivo de afectación en salud mental dentro del grupo caracterizado.

En menor proporción, se identifican diagnósticos individuales que representan el 1 % cada uno, correspondientes a esquizofrenia no especificada, esquizofrenia paranoide, abuso de alcohol, ludopatía, otros trastornos de ansiedad especificados, trastorno del sueño y trastorno de la personalidad no especificado. Estos diagnósticos, aunque con baja frecuencia, requieren atención especializada debido a su impacto significativo en el funcionamiento psicosocial de los ciudadanos y ciudadana.

Por otra parte, el trastorno afectivo bipolar se presenta en 2 ciudadanos, equivalente al 3 % de la población, constituyéndose como uno de los diagnósticos de mayor complejidad clínica por la necesidad de seguimiento psiquiátrico permanente y manejo farmacológico continuo.

Desde una perspectiva cualitativa, la información evidencia una alta concentración de diagnósticos asociados al consumo problemático de sustancias psicoactivas, lo cual se relaciona directamente con las trayectorias de vida marcadas por la exclusión social, la habitabilidad en calle, la ruptura de redes de apoyo y la vulneración sostenida de derechos. La elevada prevalencia del síndrome de dependencia sugiere la necesidad de intervenciones integrales que trasciendan el abordaje clínico, incorporando estrategias psicosociales, comunitarias y de reducción del daño.

En conclusión, el análisis de la tabla evidencia la necesidad de mantener y fortalecer el modelo de atención integral, con énfasis en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, que se articula con la atención clínica, el acompañamiento psicosocial y la garantía de derechos, orientado a la estabilización, el bienestar integral y la construcción de proyectos de vida sostenibles para la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 83 de 97

Tabla 8. Patología de Base.

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	40	53%
NO	35	47%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 8 Diagnóstico por Patología de Base

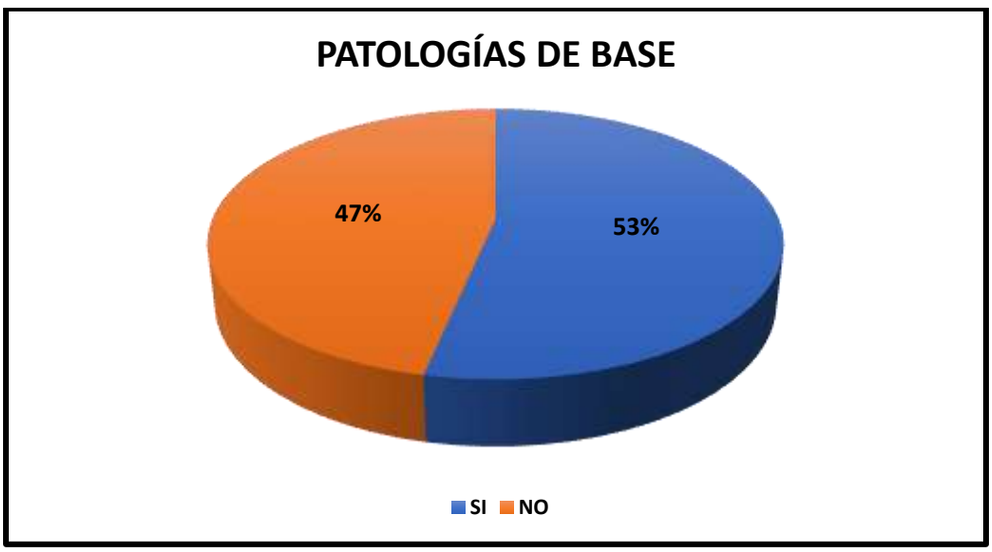


Tabla 8 Gráfica 8.

La información registrada corresponde a un total de 75 ciudadanos y ciudadana, que representan el 100 % de la población caracterizada. De este total, 40 personas (53) presentan al menos una patología de base, mientras que 35 ciudadanos (47) no reportan condiciones de salud de base diagnosticadas.

Estos datos evidencian que más de la mitad de la población atendida convive con enfermedades crónicas o condiciones de salud preexistentes, lo cual supone una mayor demanda de atención médica continua, seguimiento clínico y acceso permanente a tratamientos farmacológicos y controles especializados.

Desde el análisis cualitativo, la presencia de patología de base en un porcentaje significativo de la población refleja un perfil de alta vulnerabilidad en salud, asociado a trayectorias de vida marcadas por condiciones sociales adversas, dificultades en el acceso oportuno a servicios de salud y limitaciones para el autocuidado. Estas patologías pueden incidir de manera directa en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadana, así como en su funcionalidad física, emocional y social.

La coexistencia de patologías de base con diagnósticos de salud mental y consumo problemático de sustancias frecuentes en esta población incrementa el nivel de complejidad en los procesos

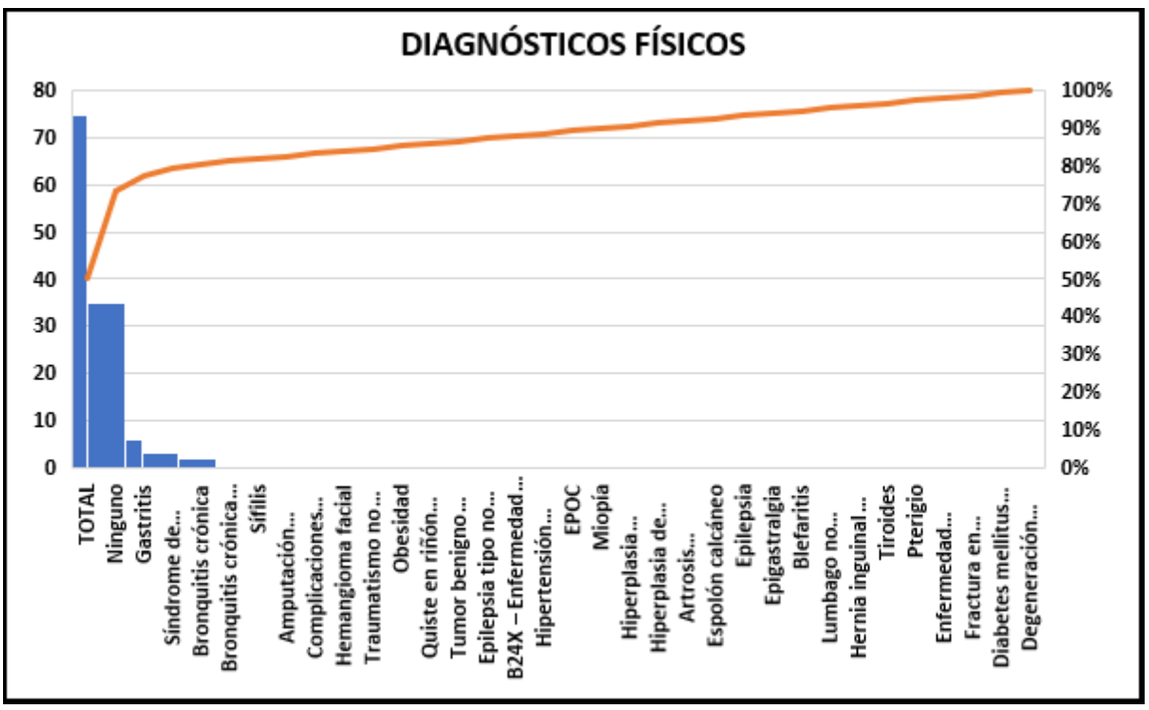
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 84 de 97

de atención, haciendo necesario un abordaje integral e interdisciplinario que articule las áreas médica, psicológica y social.

Por otra parte, el grupo de ciudadanos que no presenta patología de base diagnosticada representa una oportunidad para el fortalecimiento de acciones preventivas y de promoción de la salud, orientadas a mantener condiciones de bienestar, prevenir la aparición de enfermedades crónicas y fomentar hábitos de vida saludables.

En conjunto, estos resultados subrayan la importancia de fortalecer estrategias de seguimiento clínico, educación en salud y acompañamiento permanente, que permitan tanto la adecuada atención de las personas con patologías de base como la prevención y el cuidado integral en aquellos ciudadanos que no presentan diagnósticos de este tipo.

Tabla 09 Relación Enfermedades de Base



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 85 de 97

Gráfica 09 Relación Enfermedades de Base

DIAGNÓSTICOS FÍSICOS	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
EPOC	1	1,33%
GASTRITIS	4	5,33%
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACIÓN NI ABSCESO	1	1,33%
DIABETES MELLITUS TIPO 2	1	1,33%
BRONQUITIS CRÓNICA MUCOPURULENTA	1	1,33%
SÍFILIS	1	1,33%
AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1	1,33%
COMPLICACIONES MECÁNICAS DE LA PRÓTESIS ARTICULAR	1	1,33%
HEMANGIOMA FACIAL	1	1,33%
BRONQUITIS CRÓNICA	1	1,33%
TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE LA CABEZA	1	1,33%
OBESIDAD	1	1,33%
QUISTE EN RIÑÓN IZQUIERDO	1	1,33%
TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL SUBCUTÁNEO	1	1,33%
BRONQUITIS CRÓNICA	1	1,33%
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	1	1,33%
B24X – ENFERMEDAD POR VIH SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	1	1,33%
HIPERTENSIÓN PRIMARIA	1	1,33%
DEGENERACIÓN PERIFÉRICA DE LA RETINA	1	1,33%
MIOPÍA	1	1,33%
HIPERPLASIA PROSTÁTICA	1	1,33%
HIPERPLASIA DE PRÓSTATA + HERNIOGRAFÍA INGUINAL	1	1,33%
ARTROSIS DEGENERATIVA – GASTRITIS CRÓNICA	1	1,33%
ESPOLÓN CALCÁNEO	1	1,33%
GASTRITIS	1	1,33%
EPILEPSIA	1	1,33%
EPIGASTRALGIA	1	1,33%
BLEFARITIS	1	1,33%
GASTRITIS	1	1,33%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1	1,33%
HERNIA INGUINAL UNILATERAL NO ESPECIFICADA	1	1,33%
TIROIDES	1	1,33%
PTERIGIO	1	1,33%
SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA – VIH	1	1,33%
SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA – VIH	2	2,67%
FRACTURA EN COLUMNA VERTEBRAL	1	1,33%
NINGUNO	35	46,67%
TOTAL	75	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 86 de 97

Tabla 09 Gráfica 09

El análisis cuantitativo de la tabla evidencia que, de un total de 75 personas caracterizadas (100%), 35 no presentan diagnósticos físicos registrados, lo que corresponde al 46,67 % de la población. El diagnóstico con mayor frecuencia es la gastritis, con 4 casos que representan el 5,33 %, seguido del síndrome de inmunodeficiencia adquirida por VIH, con 3 casos equivalentes al 4,00 % del total. El resto de las condiciones de salud se presentan de manera aislada, con 1 caso cada una, correspondiente al 1,33 % por diagnóstico, lo que refleja una amplia dispersión de patologías sin una concentración significativa en una sola enfermedad. En conjunto, los datos muestran que más de la mitad de la población presenta al menos una condición de salud física, aunque la mayoría de los diagnósticos se manifiestan con baja frecuencia individual, lo que indica diversidad clínica y ausencia de patologías predominantes de alta prevalencia.

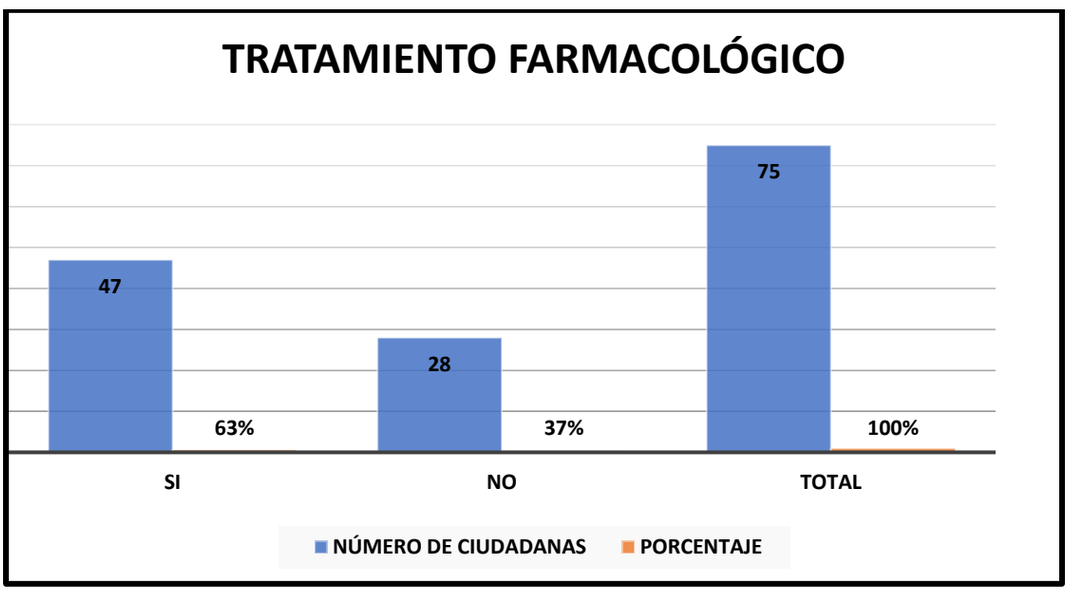
los resultados reflejan una población con un perfil de salud física heterogéneo, en el que predomina la ausencia de diagnósticos en una parte significativa de los ciudadanos, lo que sugiere un estado de salud relativamente estable o la inexistencia de patologías crónicas diagnosticadas. No obstante, la presencia de diversas condiciones médicas, aunque de baja frecuencia individual, evidencia la necesidad de un abordaje integral y personalizado en la atención en salud, orientado tanto a la prevención como al seguimiento oportuno de las patologías identificadas. Asimismo, la aparición de enfermedades crónicas e infecciosas, como la gastritis y el VIH, resalta la importancia de fortalecer las acciones de promoción de la salud, control médico continuo y articulación con los servicios de salud, con el fin de prevenir complicaciones y garantizar una adecuada calidad de vida.

2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Tabla 10 Relación Tratamiento Farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	47	63%
NO	28	37%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 10 Relación Tratamiento Farmacológico



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 87 de 97

Tabla 10 Gráfica 10

De un total de 74 ciudadanos y 1 ciudadana caracterizados (100 %), 47 personas (63 %) se encuentran recibiendo tratamiento farmacológico, mientras que 28 (37 %) no requieren manejo con medicamentos. Esta distribución muestra que más de la mitad de la población presenta condiciones de salud que demandan atención médica mediante tratamiento farmacológico, ya sea de forma continua o temporal, lo cual resalta la importancia del seguimiento clínico permanente y la garantía de acceso oportuno a los medicamentos. En este sentido, los equipos de referenciación, en articulación con el área de enfermería, realiza acompañamiento y seguimiento al reclamo oportuno de los medicamentos, con el fin de evitar la interrupción de los tratamientos y favorecer la estabilidad física y emocional de los ciudadanos y ciudadana.

Por otra parte, el grupo que no recibe tratamiento farmacológico (37 %) puede corresponder a personas sin diagnóstico médico activo, con condiciones leves que no requieren medicación, o en etapas de prevención y promoción de la salud. No obstante, este grupo también debe ser incluido en estrategias de vigilancia preventiva y educación sanitaria, a fin de detectar oportunamente posibles alteraciones en su estado de salud.

En conjunto, la información evidencia una demanda relevante de atención farmacológica dentro de la población caracterizada, lo que resalta la importancia de fortalecer los programas de atención integral en salud, garantizar la continuidad de los tratamientos y promover acciones preventivas para reducir la progresión de enfermedades.

2.1.10 GRUPO ÉTNICO

Tabla 11 Relación Grupo Étnico

PERTENECE A GRUPO ÉTNICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	75	100%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 11 Relación grupo étnico

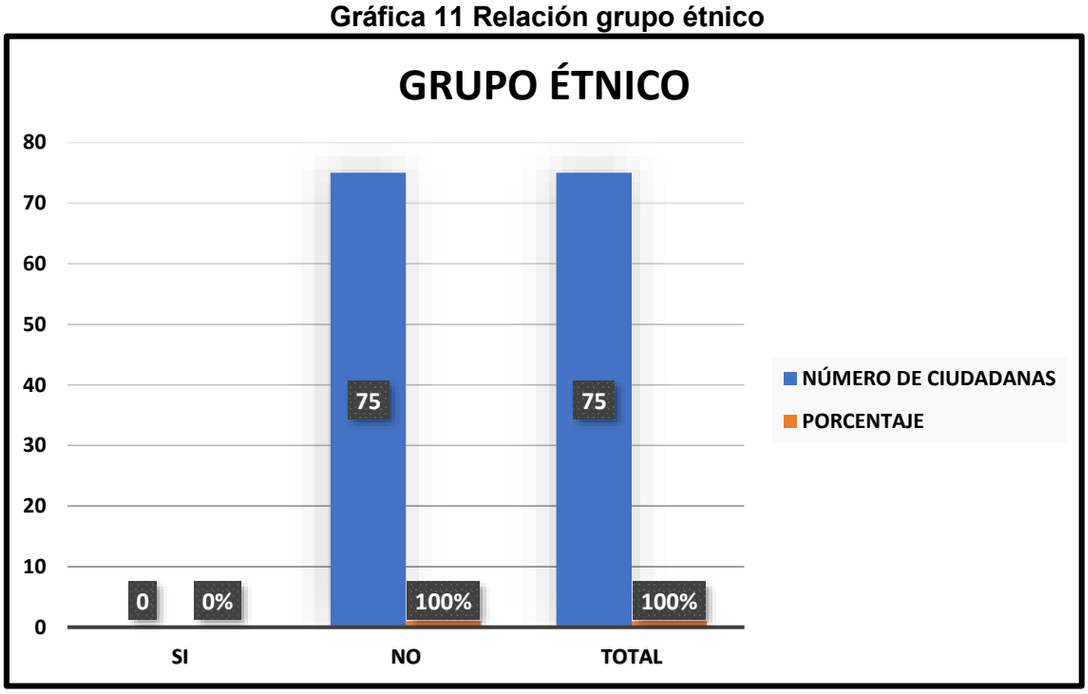


Tabla 11 Gráfica 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 88 de 97

De un total de 75 ciudadanos y ciudadana caracterizados (100%), ninguno (0%) se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, mientras que la totalidad de la población (75 casos, 100 %) manifiesta no pertenecer a ninguno, lo que evidencia que, según la información registrada, no se identifica presencia de población étnica dentro del grupo caracterizado.

La inexistencia de personas que se identifiquen como pertenecientes a un grupo étnico sugiere que la población caracterizada es homogénea desde el punto de vista étnico, o que no se presenta autorreconocimiento étnico dentro del grupo de ciudadanos, aun cuando se han realizado procesos de socialización y sensibilización sobre diversidad étnica

Si bien no se registran ciudadanos pertenecientes a grupos étnicos, es importante que los procesos de caracterización continúen garantizando un enfoque diferencial e inclusivo, asegurando que, en caso de presentarse población con identidad étnica, se cuente con mecanismos adecuados para su reconocimiento y atención conforme a sus particularidades culturales y sociales.

2.1.12 CONFLICTO ARMADO

Tabla 12 Relación Conflicto Armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	7	9%
NO	68	91%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 12 Relación conflicto armado



Tabla 12 Gráfica 12

Del total de 74 ciudadanos y 1 ciudadana caracterizados (100 %), 7 personas (9 %) manifestaron haber sido afectadas por el conflicto armado en diferentes zonas del territorio nacional, mientras que 68 ciudadanos (91 %) indicaron no haber experimentado esta condición. Desde una perspectiva cuantitativa, los datos evidencian que la mayoría de la población no ha sido directamente impactada por el conflicto armado; sin embargo, el 9 % que sí reporta esta situación representa un grupo significativo que requiere especial atención. La presencia de ciudadanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 89 de 97

afectados por el conflicto armado implica posibles afectaciones psicosociales, emocionales, económicas y de salud, derivadas de experiencias de violencia, desplazamiento forzado u otras vulneraciones de derechos, lo que demanda el manejo de un enfoque diferencial e integral en la atención. En este sentido, resulta fundamental fortalecer las acciones de acompañamiento psicosocial, acceso a servicios institucionales y seguimiento continuo, con el fin de contribuir a la reparación, estabilización y bienestar integral de esta población, sin dejar de lado estrategias preventivas y de sensibilización para el resto de los ciudadanos y ciudadana.

2.1.13 DISCAPACIDAD

Tabla 13 Tipos de Discapacidad

DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SENSORIAL	**0**	**0%**
PSICOSOCIAL	**72**	**96%**
MULTIPLE	**0**	**0%**
VISUAL	**0**	**0%**
INTELECTUAL	**2**	**3%**
FISICA	**1**	**1%**
NO APLICA	**0**	**0%**
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 13 TIPOS DE DISCAPACIDAD

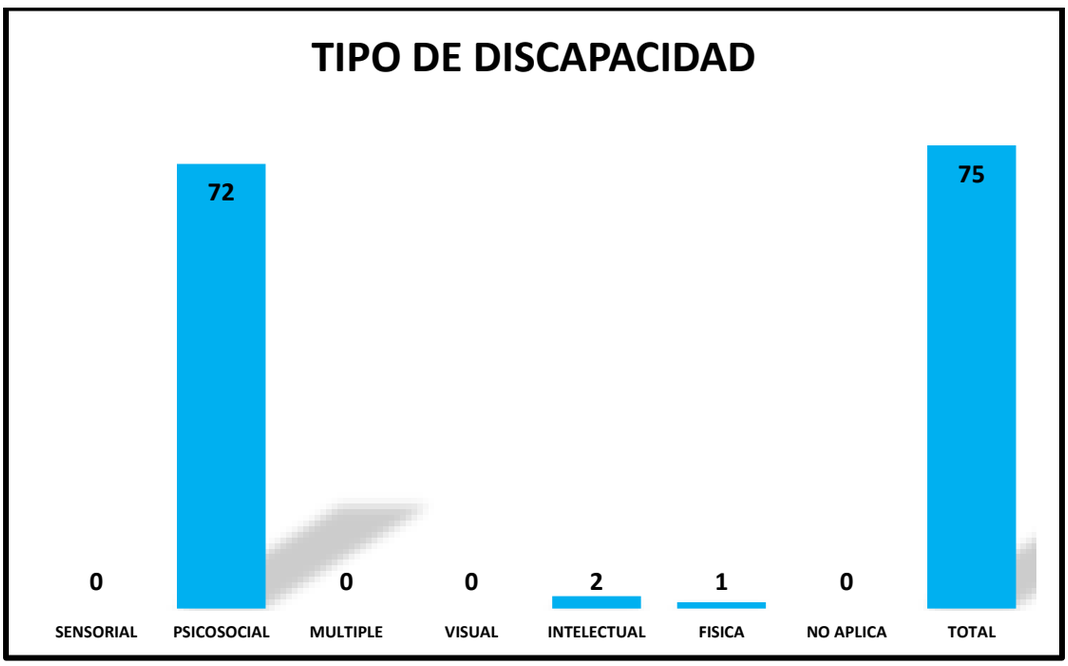


Tabla 13 Gráfica 13

Principio del formulario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 90 de 97

Con la caracterización de la población total, conformada por 74 ciudadanos y 1 ciudadana (100%), se evidencia que la discapacidad psicosocial es la condición predominante, presente en 72 personas (96%), en gran medida asociada a trastornos mentales y del comportamiento derivados del uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, con síndrome de dependencia. Le siguen, a considerable distancia, la discapacidad intelectual, identificada en 2 ciudadanos (3%), y la discapacidad física, registrada en 1 ciudadano (1%); no se reportan casos de discapacidad sensorial, visual ni múltiple. Esta distribución pone de manifiesto una población con alta prevalencia de afectaciones psicosociales, lo que exige el fortalecimiento prioritario de los procesos de atención en salud mental, acompañamiento psicosocial, orientación para el desarrollo personal e inclusión social, orientados a la estabilización emocional y al fortalecimiento de habilidades para la vida diaria. Asimismo, aunque los casos de discapacidad intelectual y física son numéricamente menores, requieren intervenciones especializadas, ajustes razonables y seguimiento individualizado, garantizando el acceso a servicios integrales, la protección de derechos y la mejora de la calidad de vida, en coherencia con un enfoque diferencial e integral; en este sentido, en experiencias previas se han adelantado las gestiones pertinentes para garantizar el traslado de los ciudadanos con este tipo de discapacidad a centros de cuidado acordes con sus necesidades específicas.

2.1.14 RED DE APOYO

Tabla 14 Tipo de red de apoyo

REDES DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
FAMILIAR	45	60%
SOCIAL	2	3%
COMUNITARIA	1	1%
SIN RED DE APOYO IDENTIFICADA	27	36%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 14 Tipo de red de apoyo

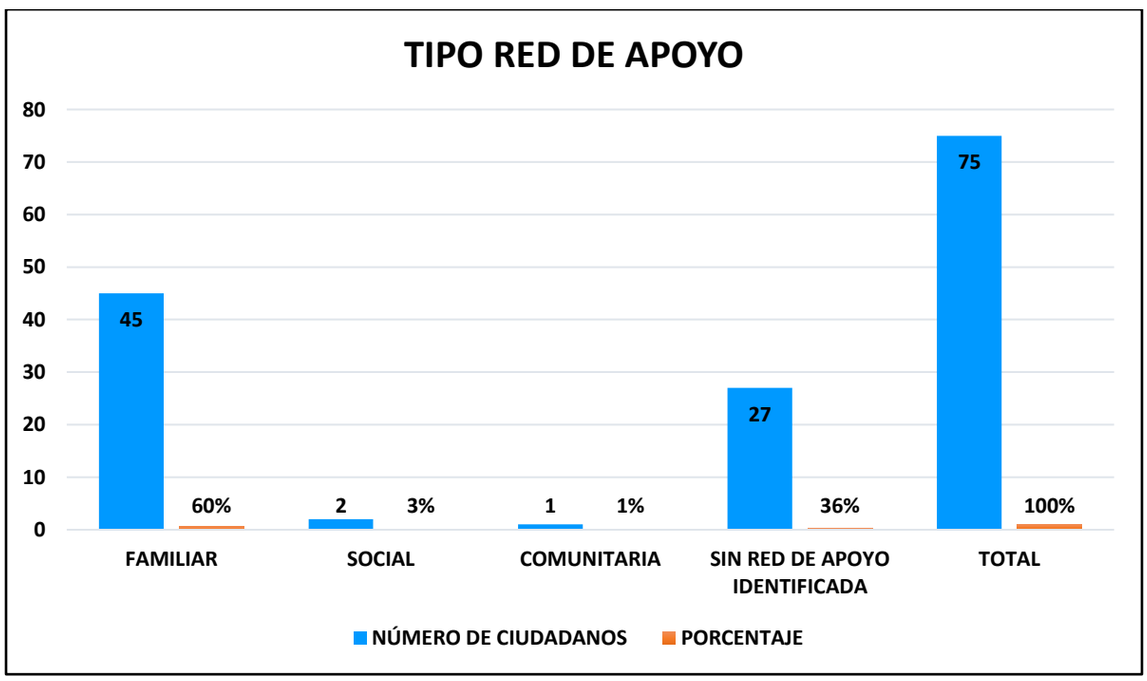


Tabla 14 Gráfica 14

Del total de 75 ciudadanos y ciudadana caracterizados (100%), el análisis evidencia que 45 personas (60 %) cuentan con una red de apoyo de tipo familiar, la cual se constituye como el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 91 de 97

principal soporte para el acompañamiento en los procesos de desarrollo personal. En menor proporción, se identifica apoyo de tipo social en 2 ciudadanos (3 %) y comunitario en 1 caso (1 %); sin embargo, resulta significativo que 27 ciudadanos (36 %) no cuenten con una red de apoyo identificada. Estos resultados muestran que, aunque la familia representa un pilar fundamental de acompañamiento y contención para una parte importante de la población, existe un grupo considerable de ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad social debido a la ausencia de redes de apoyo, lo cual puede incidir negativamente en su bienestar emocional, la adherencia a los procesos de atención y las oportunidades de inclusión social. No obstante, es importante resaltar el reconocimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) como una red de apoyo institucional por parte de los ciudadanos, lo que representa un recurso clave de acompañamiento. La baja presencia de redes sociales y comunitarias sugiere la necesidad de fortalecer los vínculos institucionales, comunitarios y sociales, así como de promover estrategias de articulación intersectorial que permitan ampliar las redes de soporte, reducir el aislamiento y favorecer procesos de acompañamiento integral y sostenido para esta población.

2.1.15 TIPO RELACIÓN FAMILIAR

Tabla 15 Tipo de Relación Familiar

TIPO RELACIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CERCANA	31	42%
DISTANTE	13	17%
CONFLICTIVA	4	5%
NO APLICA	27	36%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 15 Tipo de Relación Familiar

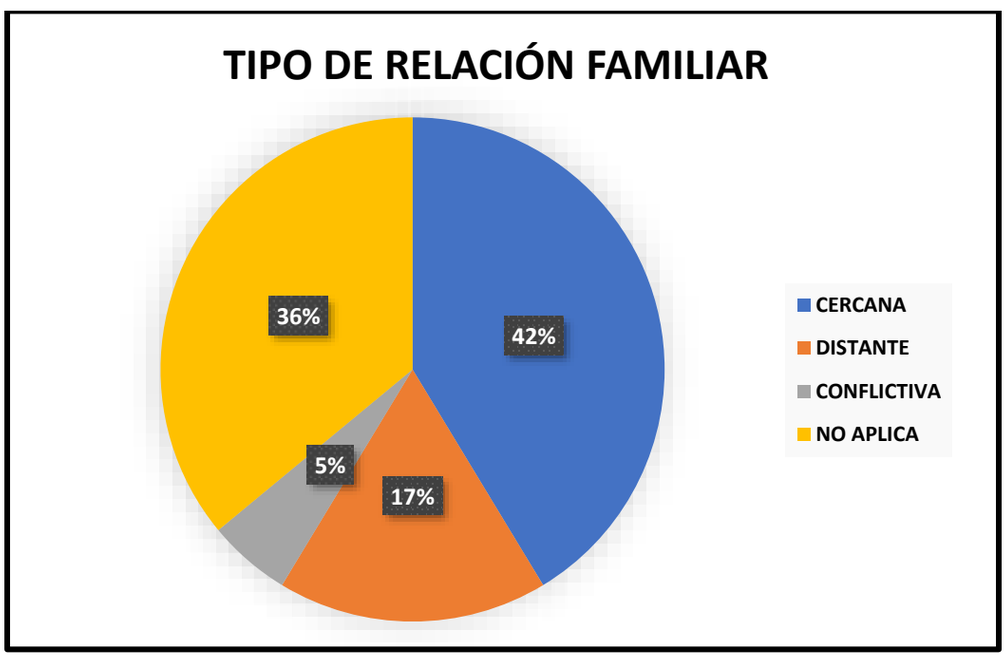


Tabla 15 Gráfica 15

En relación con el tipo de vínculo familiar identificado en la población caracterizada, el análisis cuantitativo indica que, de un total de 75 ciudadanos y ciudadana (100 %), 31 personas (42 %)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 92 de 97

refieren mantener una relación familiar cercana, lo que sugiere la presencia de lazos afectivos y de apoyo relativamente sólidos. En contraste, 13 ciudadanos (17 %) reportan una relación distante y 4 personas (5 %) manifiestan relaciones de carácter conflictivo, evidenciando dinámicas familiares frágiles o con tensiones persistentes. Adicionalmente, para 27 ciudadanos (36 %) esta variable no aplica, por ausencia de redes de apoyo, lo cual puede estar asociado a la ausencia de contacto familiar, la inexistencia de vínculos activos o la falta de referentes familiares y/o sociales. Desde un enfoque cualitativo, estos resultados reflejan una realidad diversa en las relaciones familiares, donde, aunque una parte significativa cuenta con vínculos cercanos que favorecen el acompañamiento emocional y social, existe un grupo considerable con distanciamiento, conflicto o ausencia de redes de apoyo, lo que incrementa su vulnerabilidad psicosocial y resalta la necesidad de fortalecer estrategias de intervención y apoyo integral, que favorezcan la identificación y posible vinculación a futuro a redes de apoyo de tipo comunitario e institucional presentes en el territorio.

TIPO DE APOYO QUE OFRECE LA RED

Tabla 16 Tipo de Apoyó que Ofrece la Red

TIPO DE RELACIÓN QUE OFRECE LA RED	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
EMOCIONAL	37	49%
ECONOMICO	3	4%
NO TIENE	35	47%
TOTAL	**75**	**100%**

Gráfica 16 Tipo de apoyo que ofrece la red

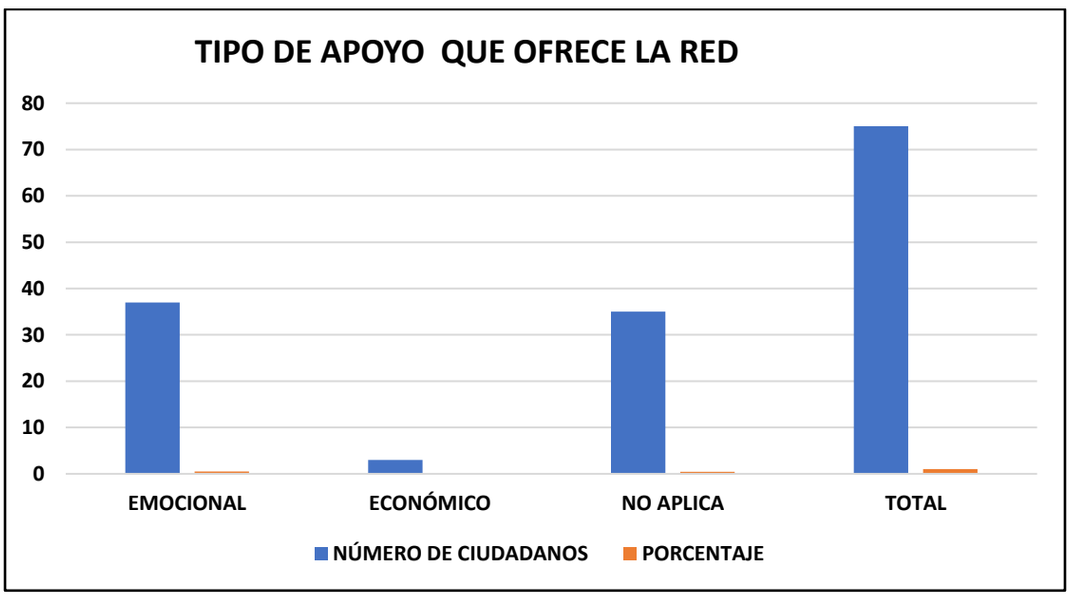


Tabla 16 Gráfica 16

En cuanto al tipo de ayuda que ofrece la red de apoyo a los ciudadanos y ciudadana, el análisis de la población caracterizada evidencia que, de un total de 75 ciudadanos y ciudadana (100 %), 37 personas (49 %) cuentan con apoyo de tipo emocional, lo que indica la existencia de vínculos que brindan contención afectiva, acompañamiento y soporte en los procesos personales y sociales. En menor proporción, 3 ciudadanos (4 %) reciben apoyo de carácter económico, lo que refleja una limitada disponibilidad de recursos financieros provenientes de sus redes de apoyo. No obstante, resulta significativo que 35 ciudadanos (47 %) no cuenten con ningún tipo de apoyo

identificado, situación que los ubica en un escenario de mayor vulnerabilidad social y emocional. Estos resultados muestran que, aunque cerca de la mitad de la población dispone de apoyo emocional, existe un porcentaje considerable de ciudadanos y ciudadana que carecen de redes de apoyo efectivas, lo cual puede incidir de manera desfavorable en su bienestar integral, estabilidad emocional, adherencia a procesos de atención y oportunidades de inclusión social, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias institucionales y comunitarias orientadas a la construcción y consolidación de redes de apoyo más sólidas y sostenibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5be075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 93 de 97

CONCLUSIONES

- El proceso de caracterización del Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se consolidó como una herramienta estratégica para la comprensión integral de la población atendida, permitiendo identificar de manera articulada condiciones sociales, familiares, educativas y de salud que inciden directamente en los procesos de acompañamiento e inclusión social que se implementan en los procesos de desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadana.

- La población caracterizada presentó una composición mayoritariamente masculina, lo cual evidenció dinámicas estructurales históricas y sociales asociadas a la habitabilidad en calle, la exclusión social y la precarización de las redes familiares y laborales, factores que inciden de manera directa en el ingreso y permanencia de los ciudadanos y ciudadana en contextos de alta vulnerabilidad. Esta predominancia de hombres también se relacionó con mayores exposiciones a riesgos sociales, consumo de sustancias psicoactivas, problemáticas de salud mental y trayectorias de vida marcadas por rupturas familiares y comunitarias.

- La identificación de diversidad sexual y de género, aunque minoritaria dentro de la población atendida, resaltó la importancia de mantener y fortalecer enfoques de atención basados en los derechos humanos, la inclusión y la no discriminación. Este reconocimiento permite garantizar entornos seguros, respetuosos y libres de estigmatización, así como ajustar las estrategias de acompañamiento para responder de manera adecuada a las necesidades específicas de todas las personas vinculadas al servicio, promoviendo su participación activa y su bienestar integral.

- La concentración de la población en rangos de edad productiva evidenció la necesidad de fortalecer y priorizar estrategias orientadas al desarrollo de la autonomía personal, la inclusión social y la construcción de proyectos de vida sostenibles, que permitieran a los ciudadanos y ciudadana fortalecer habilidades para la vida, acceder a oportunidades de formación, empleabilidad y participación comunitaria, y avanzar hacia procesos de estabilidad e integración social. Al mismo tiempo, la presencia de personas adultas mayores dentro del servicio requiere la implementación de acciones específicas y diferenciadas, enfocadas en el reconocimiento de sus capacidades, necesidades particulares y derechos, promoviendo un envejecimiento digno, activo y saludable.

- Las trayectorias educativas fragmentadas y los niveles de escolaridad mayoritariamente básicos o medios constituyen un factor de vulnerabilidad que limita de manera significativa el acceso a oportunidades laborales, sociales y de desarrollo personal, dificultando la inserción en dinámicas productivas formales y la construcción de proyectos de vida estables. Esta situación reafirmó la importancia de fortalecer los procesos de acompañamiento social orientados al acceso, permanencia y culminación de procesos educativos, así como a la formación para el trabajo, el desarrollo de competencias laborales y el reconocimiento de saberes previos.

- La afiliación de la totalidad de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud representa un factor protector relevante; sin embargo, persistieron barreras de acceso que hicieron indispensable el acompañamiento permanente en trámites, asignación de citas, seguimiento a tratamientos y gestión institucional para garantizar el derecho efectivo a la salud. Se continuará brindando estrategias a los ciudadanos y ciudadana para la apropiación de sus tratamientos médicos y farmacológicos.

- La alta prevalencia de diagnósticos en salud mental, especialmente asociados al consumo problemático de sustancias psicoactivas, evidencia un perfil de alta complejidad psicosocial que impacta de manera directa el funcionamiento personal, familiar y social de la población atendida. Esta condición hizo necesario dar continuidad y fortalecer un modelo de atención integral,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Pagina 94 de 97

interdisciplinario y centrado en la persona, que articulara acciones de salud mental, acompañamiento psicosocial y atención médica, promoviendo procesos de estabilización, adherencia a los tratamientos, reducción de riesgos y fortalecimiento de habilidades para la vida, en coherencia con las necesidades individuales y los contextos de vulnerabilidad identificados.

- La coexistencia de trastornos mentales, el consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de patologías de base incrementa de manera significativa el nivel de vulnerabilidad de la población caracterizada, generando mayores riesgos en su salud física, emocional y social. Esta condición hace necesario un abordaje articulado y permanente entre las áreas social, médica y psicológica, orientado no solo a la estabilización clínica, sino también al bienestar integral, la adherencia a los tratamientos, la prevención de recaídas y la reducción de riesgos, reconociendo la complejidad de las necesidades y la importancia de intervenciones coordinadas acordes a las necesidades individuales.

- La alta proporción de ciudadanos que requiere tratamiento farmacológico resalta la importancia de garantizar la continuidad terapéutica y el acceso oportuno a los medicamentos, como elementos fundamentales para evitar descompensaciones y recaídas. Asimismo, evidenció la necesidad de fortalecer la adherencia a los tratamientos mediante procesos de seguimiento, educación en salud y acompañamiento permanente, reconociendo que estos factores son clave para la estabilidad física y emocional, así como para el sostenimiento de los procesos de atención integral y de inclusión social.

- La presencia de ciudadanos afectados por el conflicto armado, aunque minoritaria, evidencia la necesidad de incorporar de manera transversal enfoques diferenciales y de reparación integral dentro de los procesos de atención. Algunas de estas personas presentan afectaciones emocionales, psicológicas y sociales derivadas de hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, la pérdida de vínculos familiares y comunitarios o la exposición a situaciones de violencia, lo que hace indispensable la continuidad del acompañamiento institucional, la activación de rutas de atención especializadas y la articulación intersectorial orientada al restablecimiento de derechos, la recuperación emocional y la reconstrucción de proyectos de vida.

- La ausencia de redes de apoyo en una parte significativa de la población constituye uno de los principales factores de vulnerabilidad social, ya que limita el acompañamiento afectivo, el acceso a recursos y la construcción de vínculos protectores. Esta situación reafirma la importancia de fortalecer de manera permanente las redes familiares, comunitarias e institucionales, así como el rol de la SDIS, con el fin de reducir el aislamiento, promover la inclusión social y garantizar procesos de acompañamiento continuos, significativos y orientados al bienestar integral de los ciudadanos y ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 95 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Dic_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 04:47:06

Finalización: 2026-01-22 09:23:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Martha Patricia Hurtado Lozano
1032362224
mphurtado@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria Distrital de Integracion Social

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA
53125266
dinfantep@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 96 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Dic_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 04:47:06

Finalización: 2026-01-22 09:23:09

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Labrador

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195
2026-01-22T09:23:11-05:00 - Página 97 de 97

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Dic_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-044706-5fe075-23614195

Creación: 2026-01-22 04:47:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-22 09:23:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 04:47:21 Lec.: 2026-01-22 04:48:02 Res.: 2026-01-22 04:48:05 IP Res.: 181.53.96.35 Canal: Email
Revisión	DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA dinfantep@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-22 04:48:05 Lec.: 2026-01-22 04:48:22 Res.: 2026-01-22 04:48:27 IP Res.: 191.95.50.15 Canal: Email
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-01-22 04:48:27 Lec.: 2026-01-22 07:56:10 Res.: 2026-01-22 07:56:21 IP Res.: 186.86.110.74 Canal: Email
Revisión	Martha Patricia Hurtado Lozano mphurtado@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 07:56:21 Lec.: 2026-01-22 09:03:22 Res.: 2026-01-22 09:04:21 IP Res.: 191.156.225.181 Canal: Email
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-22 09:04:21 Lec.: 2026-01-22 09:05:06 Res.: 2026-01-22 09:05:15 IP Res.: 191.156.145.121 Canal: Email
Revisión	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 09:05:16 Lec.: 2026-01-22 09:18:20 Res.: 2026-01-22 09:18:26 IP Res.: 186.102.124.227 Canal: Email
Elaboración	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2026-01-22 09:18:26 Lec.: 2026-01-22 09:23:04 Res.: 2026-01-22 09:23:08 IP Res.: 190.146.108.98 Canal: Email